

Histórica resolución

ONU reconoce Estado Palestino

142 países votaron a favor, 10 lo hicieron en contra y 12 se abstuvieron [pág. 11](#)

En Ginebra

Rescatados del Cecot entregan comunicación a la Cruz Roja [pág. 2](#)

Cuatro pequeños separados de sus padres en Estados Unidos regresaron ayer al país

La viceministra Camilla Fabri solicitó de la primera dama Melania Trump gestione devolución del resto de los muchachitos [pág. 3](#)

En Carabobo

Alianza estratégica permitirá reactivar planta nacional de cauchos

Inversión superará los 30 millones de dólares [pág. 7](#)

Bilateral en San Petersburgo

Convenios de colaboración cinematográficos con Rusia

Ministro de Cultura Ernesto Villegas afinó la cooperación con su homóloga Olga Lyubimova [pág. 14](#)

Piden cese de masacre

Más de 500 funcionarios de ONU acusan a Volker Türk de silenciar genocidio en Gaza [pág. 11](#)

Desde las nueve de la mañana a seis de la tarde en 312 unidades militares

A los cuarteles llama Maduro

El Mandatario asistió a los actos de celebración de los 17 años de la J/PSUV y de graduación de la Escuela de Liderazgo Antonio José de Sucre, donde ratificó la jornada nacional del fin de semana para el debate, la consulta y las propuestas de los temas planteados como prioritarios en plenaria del Congreso del Partido Socialista Unido de Venezuela.

Previamente sostuvo una reunión con el Alto Mando Político Militar durante la cual evaluó los resultados de la Operación Independencia 200 que calificó de "éxito total". Convocó a milicianos, reservistas y alistados a iniciar hoy el adiestramiento para el combate en una nueva etapa por la defensa de la Patria. Foto Prensa Presidencial. [pág. 4](#)



No estudia en la universidad de Utah

Un joven de 22 años acusado de matar al influencer Charlie Kirk

El crimen ha generado una intensa polémica en la sociedad estadounidense [pág. 10](#)

Maduro conversó con el Emir

Venezuela solidaria con Catar tras ataque del gobierno israelí

Su Alteza el Jeque Tamim bin Hamad Al Thani agradeció el gesto [pág. 3](#)

Tema del Día

Resistencia y lucha ante insurgencia del poder imperial de EE.UU. en Venezuela [págs. 8 y 9](#)

En la misiva denuncian violaciones a derechos humanos, torturas y tratos inhumanos

Venezolanos rescatados del Cecot entregan carta ante la Cruz Roja



Sede de la Cruz Roja en Ginebra

“Fuimos sometidos a torturas física y verbalmente. Venimos alzar nuestra voz”, denunció Ángel Blanco

T/ Redacción V TV
F/ Cortesía
Ginebra

Los venezolanos rescatados por el Gobierno nacional del Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot), ubicado en El Salvador, entregaron a las autoridades del Comité Internacional de La Cruz Roja en la ciudad Ginebra, Suiza, una carta en la que denuncian violaciones, torturas, tratos inhumanos que recibieron los 252 jóvenes en el mencionado

lugar, así como todas las situaciones irregulares vividas en su detención en los Estados Unidos.

“Nos pronunciamos en nombre de los 252 venezolanos que estuvimos injustamente privados de nuestra libertad, ya que fuimos sometidos a torturas física y verbalmente. Venimos alzar nuestra voz”, expresó Ángel Blanco, en representación de los venezolanos rescatados.

Tras exponer su testimonio, Blanco hizo un llamado a las autoridades internacionales para que no permitan las violaciones de Derechos Humanos y no vuelvan a ser tratados o tildados como terroristas y delincuentes por su apariencia física.

La representación de los venezolanos secuestrados en la referida cárcel del país centroamericano, el pasado 10 de septiembre exigieron desde Ginebra a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que se pronuncien con respecto a las violaciones de Derechos Humanos que padecieron los migrantes venezolanos en el Centro de Confinamiento del Terrorismo., en El Salvador.

La encuesta refleja una defensa generalizada de la soberanía nacional

El 93 por ciento de los venezolanos rechazan intervención militar extranjera

T/ Redacción CO-AVN
I/ Cortesía
Caracas

El 93 por ciento de la población venezolana se opone a cualquier incursión armada extranjera, según la encuesta que realizó Hinterlaces en septiembre de 2025.

El estudio, basado en 1.200 entrevistas directas y con un margen de error del tres por ciento, revela que solo el cinco por ciento aprueba la acción militar extranjera, mientras que el dos por ciento no sabe o no responde.

Las conclusiones reflejan una defensa generalizada de la soberanía nacional, independientemente de las diferencias ideológicas. La opinión pública está alineada con soluciones domésticas y pacíficas frente a la presión internacional.



El informe llega en un momento en el que Estados Unidos acusó a Venezuela de presuntos vínculos con el narcotráfico, por ello, el gobierno norteamericano desplegó unidades militares estadounidenses en aguas caribeñas, acción que ha sido rechazada por la comunidad internacional.

En respuesta, la vicepresidenta ejecutiva Delcy Rodríguez, declaró que Venezuela no figura

como país productor o distribuidor de drogas como lo señalan los informes de la DEA de 2024 y 2025, y que las acusaciones forman parte de una campaña de propaganda para justificar ataques contra el país.

Esta posición oficial refuerza la percepción pública de una amenaza externa y afianza el apoyo a los mecanismos institucionales para preservar la estabilidad nacional.

Rodríguez instó a los educadores a adherirse al calendario

Período escolar 2025-2026 inicia el 15 de septiembre

T/ Prensa Mppci
Caracas

El ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Rodríguez, anunció este viernes el inicio del nuevo año escolar, pautado para el lunes 15 de septiembre de 2025, dando así comienzo al Primer Momento Pedagógico del período 2025-2026.

Rodríguez destacó la reincorporación de más de 110.000 niños y jóvenes al sistema educativo, un logro atribuido al éxito del plan “100 % escolaridad”. Además, el ministro enfatizó la urgencia de garantizar la inclusión de cada estudiante, sin importar las barreras administrativas, instando a los directores y docentes a aplicar una política de “cero burocracia”.

También aseveró que la meta es que la falta de documentos o útiles no sea un obstáculo para la inscripción. El compromiso es claro: ofrecer apoyo y acompañamiento para que ningún estudiante abandone sus estudios. Esta iniciativa, que ha

llevado la búsqueda “casa por casa” de aquellos que se habían alejado de las aulas, es un reflejo del esfuerzo conjunto entre el Gobierno y las comunidades.

Durante la presentación del Plan Nacional de Formación Docente, el ministro detalló el calendario académico, que se extenderá desde el 15 de septiembre hasta el 12 de diciembre, y se reanuda el 12 de enero al 31 de julio de 2026. Rodríguez subrayó que este cronograma cumple con los días feriados, 60 días de vacaciones y un total de 200 días de clases. “Este calendario respeta los días feriados, 60 días de vacaciones y los 200 días de clases”, apuntó.

En suma, el ministro instó a los educadores a adherirse rigurosamente al calendario escolar y a enfrentar los desafíos académicos por el bienestar de los estudiantes, manifestó su convicción en la capacidad del país para garantizar la educación de todos: “Tenemos la fuerza, la organización y voluntad para lograr esta meta”.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco
diariocorreodelorinoco | @diario_orinoco
pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco
Directora General del Diario Correo del Orinoco | Romer Viera, Coordinador de Información | Zaida Rauseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía
Dirección: Alcabala a Urupá, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123
Redacción (0212) 572.7612
Distribución (0426) 510.2590

A través del Plan Vuelta a la Patria

Retornan al país cuatro niños que estaban retenidos en EE.UU.

Camilla Fabri, presidenta del programa social destinado al retorno de los connacionales, agradeció a la primera dama estadounidense, Melanie Trump, por haber escuchado las súplicas de las madres venezolanas y le pidió que siga intercediendo para que sean devueltos el resto de todos los niños

T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Caracas



“Es una gran victoria recibir a estos 4 niños pero seguimos luchando hasta que regresen todos”

Cuatro niños que permanecían retenidos por el Gobierno de los Estados Unidos (EE.UU.) arribaron al Aeropuerto Internacional “Simón Bolívar” de Maiquetía, en el vuelo número 67 del Plan Vuelta a la Patria.

Así lo informó la presidenta de la Gran Misión Vuelta a la Patria, Camilla Fabri, a través de las redes sociales. Los menores que fueron separados de sus familias, en flagrante violación del derecho Internacio-

nal y de los derechos humanos, fueron identificados como Yoel Zerpa, José Daniel Urdaneta, Breithker Mosquera y Dominic Carmona.

“Estos pequeños guerreros han enfrentado una experien-

cia difícil, pero ahora están listos para reencontrarse con sus familias y comenzar una nueva etapa llena de amor y esperanza”, expresó Fabri

Indicó que esperábamos 9 niños retenidos en EE.UU. y lle-

garon 4, seguiremos luchando para traer de vuelta a casa a más de los 60 que siguen retenidos.

SOLICITUD A MELANIA TRUMP

La presidenta de la Gran Misión Vuelta a la Patria, Camilla Fabri, agradeció al presidente Nicolás Maduro “por haber hecho posible el regreso de 4 de los 60 niños que aún faltan por retornar a su país”. También expresó palabras de agradecimiento a la primera dama de Estados Unidos, Melania Trump, por haber escuchado la petición de las madres y hacer posible que los niños pudieran ser devueltos a su país.

Fabri dijo: “hoy se esperaban a 9 niños, pero solo regresaron cuatro. Y quiero pedirle a Melania Trump que siga por favor, enviando a los niños, que siga intercediendo para hacer posible este milagro. Cada niño que regresa, para nosotros es una gran victoria, por eso seguiremos luchando”.

El presidente Maduro conversó con el emir Tamim bin Hamad

Gobierno Bolivariano se solidariza con Qatar tras ataque sionista en Doha

T/ Redacción CO- AVN
F/ Cortesía
Caracas

El canciller de Venezuela, Yván Gil difundió un comunicado oficial en el que informó sobre una conversación telefónica sostenida entre el presidente Nicolás Maduro Moros y el emir del Estado de Qatar, Su Alteza el jeque Tamim bin Hamad Al Thani, en la que se reafirmó el compromiso de Venezuela con la defensa de la soberanía de los pueblos y la paz regional.

El presidente Maduro durante el diálogo transmitió la más firme solidaridad del Gobierno Bolivariano y del pueblo venezolano ante los recientes ataques perpetrados por el ré-

gimen sionista de Netanyahu en territorio qatarí contra un complejo de viviendas residenciales en Doha.

Ambos mandatarios coincidieron en la importancia de estrechar los lazos de solidaridad y reafirmaron su voluntad de avanzar en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

A continuación, texto íntegro del comunicado:

“El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, sostuvo una conversación telefónica con Su Alteza el Jeque Tamim bin Hamad Al Thani, Emir del Estado de Qatar, a quien transmitió la más firme solidaridad del Gobierno Bolivariano y del pueblo venezolano, tras los ataques



Casa Amarilla, sede de la Cancillería venezolana

perpetrados por el régimen sionista de Netanyahu en territorio qatarí, que constituyen una grave violación de la soberanía y la integridad de este Estado hermano.

El presidente Maduro reafirmó el compromiso de Venezuela con la Carta de las Naciones Unidas y denunció estos hechos como crímenes que deben ser condenados por la comunidad internacional,

llevando a sus responsables ante la justicia. Asimismo, destacó el papel significativo de Qatar en diversos procesos internacionales en favor de la paz y, de manera concreta, su acción solidaria hacia Venezuela en la defensa del derecho internacional y la protección de los derechos del pueblo venezolano a su desarrollo en paz y tranquilidad.

Por su parte, Su Alteza el Jeque Tamim bin Hamad Al Thani agradeció la posición de Venezuela, compartió detalles sobre las consecuencias de la agresión y ratificó la firme determinación de Qatar en favor de la paz y las negociaciones en la región.

Ambos líderes coincidieron en fortalecer sus lazos de solidaridad y en mantener un contacto estrecho en los espacios internacionales y en el marco de sus relaciones bilaterales”.

Les incomoda que Maduro ni Petro se dejan intimidar, señaló Andrea Vargas

Partido Colombia Humana exalta lucha de Venezuela contra el narcotráfico

T/Redacción CO-VTV
Caracas

El partido “Colombia Humana” elogió la lucha que ha tenido el Gobierno venezolano en el combate contra el tráfico ilegal de drogas, por lo que cuestionó la presencia militar de EE.UU. en el Mar Caribe,

bajo el argumento de emprender la lucha antinarcótica, afirmó la secretaria general de la organización política, Andrea Vargas.

Durante una entrevista concedida al programa radial “Sin Truco Ni Maña”, Vargas destacó que la confrontación de las autoridades de Washington

contra Colombia y Venezuela en el ámbito diplomático y en el caso guerrista, respectivamente, se debe a que al inquilino de la Casa Blanca le incomoda que los presidentes Gustavo Petro y Nicolás Maduro Moros, no se dejan dominar ante las pretensiones imperialistas estadounidenses.

En este sentido, la diputada de la Asamblea Nacional, Tania Díaz, también moderadora del espacio radial, advirtió que EE.UU. pretende subyugar a Venezuela con la intención de intervenir en América Latina, y comentó que los gobiernos de Bogotá y Caracas unen sus

esfuerzos para garantizar la tranquilidad en la frontera colombo-venezolana.

Agregó Díaz que “los presidentes Petro y Maduro unen esfuerzos para desarrollar la frontera colombo-venezolana para el bien, para que esa hermandad y ese intercambio que hay entre Colombia y Venezuela se den en términos de intercambios para la vida”, enfatizó.

Hay que “darle anticuerpos a la población joven de Venezuela”, dijo

El Presidente llama a actualizar los métodos pedagógicos para enfrentar la guerra cognitiva

Durante la celebración del 17° aniversario de la Jpsuv, el Mandatario Nacional subrayó el papel de la educación como herramienta de transformación. “La educación, la lucha y la acción deben estar de la mano para hacer Revolución”, manifestó

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas



“Tenemos que ir perfeccionando la formación de la juventud venezolana de manera pedagógica y darle anticuerpos frente a la guerra cognitiva”, aseveró ayer el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, durante el acto conmemorativo por el 17° aniversario de la Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela (Jpsuv).

El Jefe de Estado recaló la necesidad de fortalecer los programas de estudio y actualizar los métodos pedagógicos con nuevas tecnologías y formas de motivación, para darle anticuerpos a la población joven de Venezuela. “Tenemos que ir perfeccionando los programas de estudios, tenemos que ir perfeccionando los métodos pedagógicos con la utilización de nuevas formas de motivación, las nuevas tecnologías”, insistió, al resaltar la importancia de integrar masivamente a la juventud venezolana en procesos formativos políticos, ideológicos y organizativos.

A su vez, alertó sobre los contenidos nocivos que circulan en redes sociales, promovidos por intereses extranjeros. “Hay venenos por las redes que quieren imponer el norte, sus venenos, el odio, la violencia. Ellos se quieren presentar como ejemplo del mundo, pero están muy lejos de ser ejemplo para lo que aspira la juventud mundial, que es paz, convivencia, hermandad, desarrollo y libertad”, manifestó.

Durante su intervención, el Mandatario Nacional subrayó el papel de la educación como herramienta de transformación: “La educación, la lucha y la acción deben estar de la mano para hacer Revolución. Esta es la llama sagrada, que tiene su

templo en el corazón de una juventud que hará valer nuestro derecho y la soberanía perpetua de la Venezuela de Sucre”.

Reiteró el compromiso del Gobierno Bolivariano con la formación de líderes juveniles desde espacios institucionales. “Miles de estudiantes universitarios deben seguir con la formación y seguir en la perfección de los programas de estudios en la Escuela Internacional de Liderazgo Juventud Antonio José de Sucre”, expresó.

CONSTRUCCIÓN DE LA VENEZUELA POTENCIA

El presidente Maduro reconoció también el compromiso, liderazgo y unidad que han caracterizado a la Jpsuv en su lucha por el bienestar del país, que los ha convertido en los protagonistas de la construcción de la Venezuela potencia.

Reafirmó que, 17 años después, esta organización política se ha consolidado como una referencia nacional de fuerza organizativa y movilizadora del proyecto Bolivariano.

Asimismo, mencionó que sobre esos valores se construye un movimiento diverso y sólido, capaz de proyectar corrientes revolucionarias en toda Venezuela. “Estoy de acuerdo plenamente con que, con la fuerza, el liderazgo y los valores que ustedes (juventud) encarnen, sea la construcción de un movimiento nacional de la juventud venezolana, rumbo a poderosos movimientos revolucionarios de Venezuela”, precisó.

En ese sentido, aseguró que en la vanguardia de la nueva sociedad venezolana están los chicos y chicas, quienes serán protagonistas en la construcción de la Venezuela potencia. “En Venezuela estamos

Símbolos de combate y lealtad

La Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela (Jpsuv) entregó al presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, siete banderines que representan el espíritu de lucha, unidad y lealtad de la juventud del país.

La secretaria general de la Jpsuv, Grecia Colmenares, encabezó la entrega en nombre de los jóvenes que participaron en el entrenamiento básico de resistencia revolucionaria, correspondiente a la Primera Cohorte “Darío Vivas”.

Colmenares destacó el valor histórico y moral del gesto: “Usted nos ha obsequiado el símbolo máximo de lo que significa escribir nuestro futuro con la pluma de Antonio José de Sucre y de seguir defendiendo nuestra patria y nuestro continente con el Pendón de Pizarro”.

Asimismo, subrayó que los siete banderines entregados simbolizan la dignidad, el sacrificio y, sobre todo, el espíritu de cuerpo y trabajo en equipo que caracteriza a la juventud revolucionaria.

“Entregamos cada uno de los siete banderines que representan el esfuerzo, sacrificio y lealtad de la juventud venezolana en el combate por la vida, la dignidad y la defensa de la soberanía del pueblo”, manifestó.

obligados a construir una sociedad de armonía, desarrollo, prosperidad y felicidad compartida. Una sociedad solidaria y socialista, inspirada en los valores de Cristo, de Bolívar y de Chávez”, enfatizó.

Instó a los jóvenes revolucionarios a continuar con sus aportes, sus valores unitarios y transformadores al PSUV. “Ustedes son un ejemplo para nosotros. Hay visión y liderazgo colectivo”, puntualizó.

GRADUANDOS

Durante la jornada se entregó certificados a más de cuatro mil graduandos provenientes de todos los rincones del país, quienes culminaron exitosamente su formación en seis programas de formación diseñados para fortalecer el liderazgo político y social, impartidos por la Escuela Internacional de Liderazgo de la Juventud, Antonio José de Sucre.

Entre los planes de formación que culminan en este acto

se destacan: Diplomado de Liderazgo en Gestión Comunal, Taller de Liderazgo Estudiantil Universitario, Taller Especial de Promotores Comunales, Taller Especial de Recreadores Comunitarios, Taller Especial de Formadores Liceístas, Taller de Liderazgo Indígena y de Participación Política y Técnica Electoral.

El ministro del Poder Popular para la Educación y rector de la Escuela de Liderazgo de la Juventud, Héctor Rodríguez, felicitó a la Jpsuv por su aniversario, al resaltar que “en estos 17 años la juventud ha sido un espacio de formación, encuentro y organización para asumir los distintos retos de la Revolución Bolivariana en todas sus etapas. Sin duda alguna, a esta generación le toca un momento complejo, y esta escuela y juventud tiene que jugar un papel determinante para convocar, unir, organizar y formar a los jóvenes de la patria que quieren ser como An-

A prepararse

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela y comandante en jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), Nicolás Maduro Moros, convocó para este sábado 13 de septiembre a quienes se alistaron en las filas de la Milicia Nacional Bolivariana para que acudan a los cuarteles y unidades militares que se han designado para una jornada de entrenamiento y adiestramiento en la defensa del país.

“Miliciano, Miliciana, alistado, alistada, este sábado 13 de septiembre, a partir de las 9:00 a.m., vamos a asistir a uno de los 312 Cuarteles y Unidades Militares, en unión bolivariana, desde el corazón y con el fuego sagrado que nos mueve. Venezuela se defiende”, escribió el Jefe de Estado en sus cuentas de redes sociales, donde publicó un breve video en el que informa sobre la agenda de trabajo que presidió junto al Alto Mando Militar y Político de la Revolución.

En el encuentro realizado el viernes 12 de septiembre, Maduro mostró el plan de operaciones de una fase avanzada de adiestramiento y cohesión de combate en los cuarteles y unidades militares.

“Allí tendrán adiestramiento en todos los sistemas de armas, la organización para las operaciones, todo lo que es el desarrollo de los hábitos y habilidades en el despliegue de las operaciones militares, de día, de noche, de madrugada, todos los mecanismos de convocatoria, activación, etcétera”, manifestó.

Comentó que la evaluación de los primeros resultados auspiciosos de la activación de la Operación Independencia 200 refleja un éxito absoluto en la puesta en marcha del Plan de Paz, que ahora continúa con la siguiente fase.

tonio José de Sucre, que quieren entregar su fuerza, su amor y su cariño a liberar y garantizar la libertad de Venezuela”.

Rodríguez, también destacó que la Escuela Internacional de Liderazgo ha formado a más de cuatro mil jóvenes en distintos cursos provenientes de todos los estados del país, y ha extendido su alcance a estudiantes de África, Asia y América Latina. Asimismo, subrayó el papel de los recreadores comunitarios, que han sido preparados para garantizar que la política de recreación sea permanente en las comunidades.

En el contexto del V Congreso del PSUV

Delegados internacionales acordaron agenda en defensa de Venezuela, Latinoamérica y el Caribe

El vicepresidente para Consejos Comunales y Comunas, Jorge Arreaza, propuso que el alistamiento sea una realidad en todo el continente “para defender a Nuestra América en el momento histórico que estamos viviendo”

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

Un total de 88 delegados integrantes de 21 delegaciones internacionales participaron activamente en el V Congreso del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), y acordaron una agenda de trabajo en respaldo y defensa de Venezuela, América Latina y el Caribe, titulada “Declaración final en solidaridad al pueblo de Venezuela y por la paz en América Latina y el Caribe”.

La información la ofreció ayer la vicepresidenta de Asuntos Internacionales del PSUV, Tania Díaz, quien precisó que el citado

documento exige el retiro del despliegue militar del imperio estadounidense en el Caribe, el cese de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela, así como el respeto a la autodeterminación y a la no injerencia en los asuntos internos de las naciones.

EEUU BUSCA CONTROL DEL CONTINENTE

Por su parte, el vicepresidente para Consejos Comunales y Comunas del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Jorge Arreaza, sostuvo que el proyecto de Estados Unidos “nace con el proyecto de expansión y de control de todo el continente Americano”.

Durante la Mesa de Trabajo Internacional de la Plenaria Extraordinaria del V Congreso del PSUV y el IV Congreso de la Juventud del PSUV (Jpsuv), Arreaza destacó que en 1823 surgió la Doctrina Monroe, pero dos días antes de la victoria de Ayacucho, el Libertador Simón Bolívar convocó el Con-



greso Anfictiónico de Panamá. “Allí comienza una pugna histórica entre el proyecto colonialista de un imperio que apenas se asomaba y el proyecto Bolivariano”, afirmó.

Expresó que Bolívar no es solo venezolano, es del mundo, justo por el gran proyecto que defendía, una transformación de todos los pueblos, “por eso, la defensa hoy de Venezuela es la defensa de Uruguay, de Chile, de todos”, resaltó.

Arreaza propuso que el alistamiento sea una realidad en todo el continente “para defender a Nuestra América en el momento histórico que estamos viviendo”, al tiempo que enfatizó que “si el petróleo no es de Venezuela, no es de nadie”.

Además de Arreaza, en la mesa de trabajo participaron el secretario ejecutivo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos

de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (Alba-TCP), Rander Peña; la vicepresidenta de Asuntos Internacionales del PSUV, Tania Díaz; y los dirigentes Freddy Bernal, América Pérez, y los citados delegados de más de 20 países.

CESE DE LA AMENAZA IMPERIAL

Un grupo extraordinario de activistas, miembros de partidos políticos de 21 países de la región además de Canadá, Italia y España, se pronunciaron a través de la firma de una declaración que, entre otros puntos, exige el cese inmediato de la amenaza imperial armada estadounidense que pesa contra Venezuela.

En ese sentido, la integrante de la Unidad Revolucionaria Guatemalteca, Aura Escobar, ratificó su solidaridad con Venezuela ante las amenazas del gobierno de los Estados Unidos

y reiteró el respaldo de su organización a la defensa de la soberanía y la paz de la República Bolivariana de Venezuela. “El PSUV, nos convoca a todos en el mundo a participar de la solidaridad con la República Bolivariana de Venezuela, y aquí estamos”, expresó.

Sobre la posible ilusión de algunos de que la Patria de Bolívar es la única en riesgo, Escobar resaltó que “nosotros mismos somos agredidos, nuestros pueblos son agredidos también por un enemigo común que tenemos Venezuela y los pueblos del mundo, que es el imperialismo norteamericano”.

Ratificó la importancia de la unión de los pueblos para defender en bloque su soberanía, y sentenció: “Hoy estamos aquí, en defensa de Venezuela y en defensa de todos los pueblos de la Patria Grande”, sentenció.

“Sistema capitalista es un modelo inviable en su fase imperialista”

Blanca Eekhout: Modelo hegemónico unipolar imperialista está desplomado

T/L.M.F.
Caracas

La integrante de la Dirección Nacional del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Blanca Eekhout, enfatizó que el imperialismo norteamericano “está desesperado porque el modelo hegemónico unipolar quedó desplomado”.

En ese sentido, durante un Programa Especial en Venezolana de Televisión, Eekhout sostuvo que la presencia militar de Estados Unidos en aguas del sur del Caribe para supuestamente combatir el narcotráfico no solo representa una amenaza contra Venezuela, sino con todos los países de la región.

Aseveró que el gobierno de Estados Unidos ha tenido desplazamientos negativos en el área económica, política y militar. “Ante el surgimiento de nuevas potencias y el mundo multipolar, ese hegemón imperialista con ansias de energía necesita ocupar nuestra América”, alertó.

Asimismo, señaló que el sistema capitalista, por el que apuesta Estados Unidos, es un modelo inviable en su fase imperialista porque “solo puede traer muerte y eso lo está enfrentando la humanidad”. Eekhout subrayó que desde Venezuela y América Latina se han neutralizado las ambiciones expansionistas de Estados Unidos porque querían tomar el control desde Alaska hasta las Islas Malvinas”.

EN DEFENSA DE LA PATRIA

Por otra parte, sobre el V Congreso del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), destacó que es “en defensa de la patria”, en cuya Plenaria se discutió la organización y funcionamiento del partido en función de los escenarios que atraviesa el país. “Debemos garantizar la paz, la vida, el funcionamiento y gobernabilidad desde el autogobierno. Nuestra democracia garantiza la participación popular, directa y revolucionaria”, resaltó.

Cinco mil circuitos comunales se preparan ante escalada de agresión

Diputado Juan Romero: EE.UU. se encontrará en Venezuela con una resistencia activa prolongada

T/L.M.F.
Caracas

El diputado a la Asamblea Nacional (AN), Juan Romero, afirmó ayer que, si el Gobierno de Estados Unidos intenta invadir a Venezuela, se encontrará con una “Milicia Bolivariana que tiene dos momentos claves en los niveles de defensa territoriales, en primer lugar, tiene 4.500.000 venezolanos, que tenemos experiencia en término de lucha armada y la suma de 4 millones de hombres y mujeres que

están dispuestos a recibir entrenamiento militar de forma voluntaria para defender la patria”.

Durante su participación en el programa Al Aire, transmitido por Venezolana de Televisión, explicó además que “se enfrentaría a dos objetivos militares primarios” y a una resistencia activa prolongada, “aquí hablamos de una guerra militar-popular prolongada”.

En ese escenario, el diputado señaló que el Plan Independencia 200 que se realizó el pasado jueves 11, en 280 puntos en todo

el territorio nacional que puede ser objeto de intervención es una muestra de la “dinámica de discusión de la seguridad y defensa de la nación corresponde al ejercicio de responsabilidad del pueblo y Estado en la materia”.

Además, Romero exaltó que Venezuela está dividida en cinco mil circuitos comunales que se preparan ante un escalamiento de agresión en “más de 2.400 km de costas de Castillete a la desembocadura del Esequibo y 900.000 km en territorio firme”.

Fueron detenidas dos personas

FANB incauta 18,27 Kg de droga en Apure

T/ Prensa Mppijj
F/ Cortesía
Apure

Funcionarios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), lograron la incautación de 32 envoltorios de marihuana, con un total de 17,225 kilogramos y 2 paquetes de cocaína, equivalentes a 1,050 kg en el estado Apure.

De acuerdo con el reporte oficial, se dio a conocer que los efectivos, mediante labores de inspección de vehículos y personas en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) "El Nazareno", encontraron la droga oculta en 4 cuñetes de pintura, los cuales eran trasladados por un vehículo de transporte público.

Asimismo, indicaron que como resultado del operativo fueron detenidas dos personas como las presuntas responsa-



bles del traslado de estas sustancias estupefacientes.

Es importante mencionar, que estas acciones forman parte de los esfuerzos realizados y dirigidos por el presidente Nicolás Maduro y por el vicepresidente Sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, capitán Diosdado Cabello; en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

Vendedores populares expresaron inquietudes y propuestas

Inspeccionan espacios en Petare para la reubicación de comerciantes

T/ Redacción CO
Caracas

En el contexto de las acciones que viene realizando el Plan Antonio José de Sucre y la Alcaldía del municipio Sucre, para el ordenamiento urbano y la recuperación de espacios públicos, se llevó a cabo una inspección al proceso de reubicación de los comerciantes populares que operan en las inmediaciones de la estación del metro de Petare. El recorrido contó con la presencia del alcalde del municipio Sucre, Diógenes Lara, acompañado por el director general de la alcaldía, José Aranguren, y por el director de Ingeniería Municipal, Herick Goicoechea, junto a otras autoridades locales.

Durante la jornada, las autoridades evaluaron los avances en la adecuación de los nuevos espacios destinados a los comerciantes, con el objetivo de garantizar condiciones dignas de trabajo, mejorar la movilidad peatonal y contribuir a la seguridad ciudadana.

Herick Goicoechea, director de Ingeniería Municipal de la Alcaldía del Municipio Sucre, explicó que se están realizando estudios técnicos para garantizar que los nuevos espacios cumplan con los requisitos de infraestructura, accesibilidad y servicios básicos. "Le estamos

presentando a la ciudad, a todo el municipio Sucre, una propuesta de revitalización, de embellecimiento de la localidad", indicó.

Acotó que la inspección forma parte de un plan integral de transformación urbana que contempla la recuperación de áreas públicas, el fortalecimiento del comercio y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Petare.

Por su parte, Noelia Flores, representante del Mercado Tricolor, agradeció la gestión que está realizando presidente Nicolás Maduro, el Plan Antonio José de Sucre y a la Alcaldía de Sucre, por el trabajo en conjunto que están realizando con los comerciantes. "Estamos sumamente felices por esta propuesta, ya que para nosotros es un sueño hecho realidad. Ya no es una simple propuesta, para más del 98% de los comerciantes que hacemos vida en este sector, es una realidad", comentó Noelia Flores.

La actividad también contó con la presencia de numerosos comerciantes que hacen vida en la zona, quienes expresaron sus inquietudes y propuestas ante los representantes municipales. La alcaldía reiteró su compromiso de mantener un diálogo abierto y constante con los comerciantes de Petare y todo el municipio Sucre.

Beneficiará a más de 80 familias del municipio Peñalver

MinAguas construye acueducto en la zona Oeste del estado Anzoátegui



Esta obra priorizada en la Consulta Popular Nacional contempla la instalación de 700 metros de tubería de cuatro pulgadas de diámetro en el municipio Peñalver

TyF/ Prensa MinAguas
Anzoátegui

Siguiendo los lineamientos del Gobierno Bolivariano, de construir Ciudades más Humanas, para el Buen Vivir, el Pueblo Trabajador del Ministerio del Poder Popular de las Aguas a través de la Hidrológica del Caribe, ejecutó exito-

samente la primera fase de un proyecto aprobado en Consulta Popular Nacional, en el estado Anzoátegui.

Esta obra, impulsada por la comuna Cacique Cayaurima, consta de la instalación de 700 metros lineales de tubería para agua potable, de cuatro pulgadas de diámetro, en el municipio Peñalver, atendiendo así a más de 80 familias del sector La Planta.

La habitante de la comunidad, Liliana Zamora, explicó que en la primera etapa de la obra, se han instalado 96 metros de tubería, gracias a un esfuerzo conjunto entre el Poder Popular y la Hidrológica. Así mismo de-

talló que gracias a esta importante actividad, se le garantizará el suministro de agua potable a muchas familias de la zona y a dos colegios, ubicados en el sector La Planta.

Por su parte, la habitante de la comunidad, Katherine Jiménez, mencionó que la Consulta Popular, son el claro ejemplo de democracia, en donde los ciudadanos votan para decidir sobre proyectos comunitarios, a ejecutarse por la misma comunidad organizada a través de las comunas. En este sentido explicó que este proceso permite elegir, propuestas prioritarias para el desarrollo de cada sector.

Mañana hasta las 12:00 p.m.

Ferrocarril Caracas-Cúa habilitará vía única temporal por trabajos de "Pica y Poda"

T/ VTV
Miranda

El Ferrocarril Caracas-Cúa establecerá una vía única temporal este domingo 14 de septiembre, informó el Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE), para facilitar los trabajos programados de "Pica y Poda" en toda la línea del sistema de transporte. Los trabajos se realizarán desde la apertura hasta las 12:00 p.m. del domingo.

El propósito de este mantenimiento es mantener libre

y despejado de ramas y otros objetos que puedan eventualmente obstruir el sistema de catenaria del tramo Ezequiel Zamora uno, lo cual es fundamental para garantizar la operatividad y seguridad de la línea Caracas-Cúa.

"Estas labores son clave para garantizar un servicio seguro y confiable, especialmente en temporada de lluvias", anunció el IFE en sus redes sociales.

EL IFE agradece la comprensión y colaboración de todos los usuarios durante este periodo

de mantenimiento y a su vez, explica que la vía única temporal minimizará el impacto en el servicio comercial.

Recomendó a los usuarios seguir las indicaciones del personal operativo para garantizar la seguridad y eficiencia del servicio comercial. "Agradecemos profundamente a nuestros usuarios por su comprensión y colaboración durante la jornada. ¡Juntos seguimos construyendo un ferrocarril para todos!", culminó el mensaje.



Ministerio del Poder Popular para
**Relaciones Interiores,
JUSTICIA Y PAZ**



**DIRECCION GENERAL
DE GESTIÓN HUMANA**
Teléfono: 0212-536.18.63/ 0212-536.18.20
lapemgestionhumana@gmail.com



**Juntos
por la Vida
en Paz**

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Quien suscribe, C/J HERMES SYDNEY MALDONADO BERRIO, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, y titular de la cédula de identidad n° V-12.415.850 procediendo en mi carácter de Director General (E) de Gestión Humana del Instituto Autónomo de Policía del Estado Miranda, facultad que se desprende del acto administrativo n° 012/2025 de fecha 14/03/2025, actuando en delegación del Director Presidente de este Instituto Policial, Comisario General JOSÉ LUIS GARCÍA PINTO, con el objetivo de notificar a los funcionarios policiales que fueron destituidos mediante Resolución, en consecuencia:

Por decisión del Consejo Disciplinario del Estado Miranda Eje Altos Mirandinos, se destituyeron un total de ciento cuarenta y cinco (145) funcionarios adscritos a este Instituto Policial, por encontrarse incurso en una de las causales de destitución establecidas en el artículo 102 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función Policial.

Segundo: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 del Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función Policial Sobre el Régimen Disciplinario, el cual dispone "... el Consejo Disciplinario deberá emitir su decisión, mediante acto administrativo, debiendo notificarla al funcionario o funcionaria policial... omisión... y al Director o Directora del Cuerpo de Policía para que gestione o tramita su ejecución." (Subrayado nuestro)

Tercero: El artículo 75 de La Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos establece que: "... la notificación se entregará en el domicilio o residencia del interesado o de su apoderado..."

Cuarto: Igualmente, el encabezado del artículo 76 de la precitada Ley establece que: "... Cuando resulte impracticable la notificación en la forma prescrita en el artículo anterior, se procederá a la publicación del acto en un diario de mayor circulación de la entidad territorial donde la autoridad que conoce el asunto tenga su sede, y en este caso, se entenderá notificado el interesado quince (15) días después de la publicación, circunstancia que se advertirá en forma expresa." (Subrayado nuestro)

Quinto: A causa que ha sido infructuosa la localización de manera personal, se procede a la publicación en el Diario Correo del Orinoco, la destitución de los siguientes funcionarios:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	RESOLUCION	FECHA
1	ROSMAYERLYN GABRIELA, MADRIZ SOTO	29.965.771	004/2025	07/02/2025
2	NAYFRED MERCEDES, HERNANDEZ PARIACA	27.160.912	006/2025	07/02/2025
3	YENIFER YADIRA, GALLARDO FARFAN	12.562.182	007/2025	07/02/2025
4	PAOLA ELVIRA, MORA HERNANDEZ	28.006.728	008/2025	07/02/2025
5	YACXYS CELENA, LOPEZ RODRIGUEZ	30.183.375	009/2025	07/02/2025
6	GREISI PAOLA, APONTE GONZALEZ	25.518.549	011/2025	07/02/2025
7	RONEISIS MICHELLE, HERRERA TIRADO	29.675.449	012/2025	07/02/2025
8	ASLIT ALEIDY, FERREIRA GONZALEZ	26.122.382	013/2025	07/02/2025
9	SULEYMA NATALIA, PADRON ROJAS	29.675.092	014/2025	07/02/2025
10	LUIS MANUEL, RUIZ MAESTRE	9.419.346	015/2025	07/02/2025
11	EDGAR ALEXANDER, LOPEZ JUSTINIANO	27.816.216	016/2025	07/02/2025
12	ERICK MANUEL, GONZALEZ SANCHEZ	29.904.224	017/2025	07/02/2025
13	JOSE MIGUEL, YANEZ OCHOA	28.152.622	019/2025	07/02/2025
14	DENIS ALEJANDRO, NAVAS ALVAREZ	27.561.822	023/2025	07/02/2025
15	JOFRAN JOSE, CALERO BORGER	24.998.885	024/2025	07/02/2025
16	ADOLFO ALEJANDRO, SILVA ACUILAR	20.822.258	025/2025	07/02/2025
17	LUIS EDUARDO, MUÑOZ CARAMO	30.303.212	026/2025	07/02/2025
18	KOLVIN LIZANDRO, ALFONSO URBINA	29.904.289	027/2025	07/02/2025
19	DEIVIS ANTONIO, ORIHUEN ECHENIQUE	30.521.222	028/2025	07/02/2025
20	OSWALDO JESÚS, AMADOR COLOTO	27.401.980	029/2025	07/02/2025
21	FRANCISCO JAVIER, HERNANDEZ CARRASQUEL	26.067.245	030/2025	07/02/2025
22	ENMANUEL MOICE, GUAMIER NARANJO	28.306.831	031/2025	07/02/2025
23	BRAYAN ALBERTO, MEJIAS BLANCO	29.547.310	032/2025	07/02/2025
24	LUIGI ENRIQUE, ROMERO SANTANA	30.350.034	033/2025	07/02/2025
25	RICEISHMER GABRIEL, MELO	25.530.467	034/2025	07/02/2025
26	JHON GERSON, TAPIA TORRES	30.072.943	035/2025	07/02/2025
27	KEYNER ALEJANDRO, LAPEZ PUERTA	27.625.797	037/2025	07/02/2025
28	KEINYERBER JAVIER, SANCHEZ MADRID	27.988.859	038/2025	07/02/2025
29	GABRIEL ANTONIO, PEREZ BUSTOS	27.218.795	039/2025	07/02/2025
30	CHRISTIAN D, NUÑEZ PEREZ	12.158.860	041/2025	07/02/2025
31	JOSHUA ABRAMIAN, GOMEZ MONTILLA	18.745.015	042/2025	07/02/2025
32	JEISON JESUS, RODRIGUEZ	26.807.457	043/2025	07/02/2025
33	KLEIBER JAVIER, ALVAREZ SEPULVEDA	28.332.949	045/2025	07/02/2025
34	JOSE LEONARDO, PEREZ SENA	25.715.893	046/2025	07/02/2025
35	MIGUEL ENRIQUE, GIL BOGADO	27.669.310	047/2025	07/02/2025
36	FRANRYER JOSE, SIMOZA ROJAS	27.913.793	048/2025	07/02/2025
37	YORWILL OSCAR, RUIZ MATA	23.657.027	050/2025	07/02/2025
38	VICTOR JOSE, SANCHEZ MARCANO	11.944.322	052/2025	07/02/2025
39	DAYOBERZON FERNANDO CASTRO MEJIAS	27.235.101	061/2025	19/02/2025
40	CARLOS ARTURO RIVERO SALCEDO	22.535.017	062/2025	19/02/2025
41	ANA DANIELA, SOJO GOMEZ	29.829.383	069/2025	10/04/2025
42	MARIOXO JOSETH, NARANJO	21.640.938	070/2025	10/04/2025
43	JEYMERLING FERNANDA, GONZALEZ SUN	30.728.141	071/2025	10/04/2025
44	YETZAY GERALDINE, CARMONA JIMENEZ	25.223.208	072/2025	10/04/2025
45	AMANDA IRIELVIS, BARRIOS SEQUEIRA	29.894.918	074/2025	10/04/2025
46	WILLIAM CÉSAR, PEREZ CARVAJAL	23.654.886	075/2025	10/04/2025
47	FRANK NATANAEL, HERRERA CASTRO	24.999.566	076/2025	11/04/2025
48	ABRAHAN JOSE, GARCIA VERACIERTA	27.454.252	077/2025	11/04/2025
49	JORWIN ALEXIS, DOMINGUEZ ACOSTA	29.557.853	078/2025	11/04/2025
50	SAMUEL JESUS, BLANCO VERDUGO	29.675.997	079/2025	11/04/2025
51	ALEXIS EDUARDO, AGUIAR BENAVENTA	27.907.070	080/2025	11/04/2025
52	ELEMLI EFRAIN, RODRIGUEZ	27.807.457	081/2025	11/04/2025
53	KARON ISAAC, PADRON GOMEZ	27.580.773	082/2025	11/04/2025
54	JUNIOR JESUS, SOSA HERNANDEZ	22.537.248	083/2025	11/04/2025
55	CRISTIAN JONAS, RODRIGUEZ DIAZ	25.221.282	084/2025	11/04/2025
56	EDWARD JESUS, CUTIERREZ SIRIA	27.914.659	085/2025	23/04/2025
57	ALVARO JESUS, DIAZ TRAVESSO	31.078.265	086/2025	23/04/2025
58	YORBER MANUEL, MONTESINO MARIN	28.463.921	087/2025	23/04/2025
59	JESUS GREGORIO, TORO GUERRA	23.613.586	119/2025	12/05/2025
60	CARLOS ARNALDO, BELISARIO SANZ	27.083.914	120/2025	12/05/2025
61	DEIVIS GABRIEL, SOJO FERRER	24.673.763	122/2025	12/05/2025
62	MAIKOL DANIEL, SOLORZANO ANDRADE	30.411.364	124/2025	12/05/2025
63	ALBERT JOSE ZAPATA MARQUEZ	25.636.844	125/2025	12/05/2025
64	DAVID ALEJANDRO, ZEGARRA RODRIGUEZ	31.329.437	126/2025	12/05/2025
65	DANY DAVIEL, HERNANDEZ FLORES	30.458.502	128/2025	12/05/2025
66	BRAYERSON JOSE, GUERRA TOVAR	28.014.823	129/2025	12/05/2025
67	JORMAN JOSE, OLIVEROS GOMEZ	29.771.911	130/2025	12/05/2025
68	EDWAR JOSE, OROCOPEY MARTINEZ	27.401.625	131/2025	12/05/2025
69	FRANK EDUARW, BRICEÑO MELENDEZ	18.728.389	132/2025	12/05/2025
70	MIGUEL ANGEL, ZERPA	25.879.801	133/2025	12/05/2025
71	DIRONSON FRANCISCO, GOJTE GUZMAN	26.994.810	134/2025	12/05/2025
72	CESAR IBRAHIM, LOPEZ PONCE	29.548.068	135/2025	12/05/2025
73	YESON SMITH, RAMIREZ CASTELLANOS	29.533.727	136/2025	12/05/2025
74	VICTOR DAVID, DURAN ROJAS	28.547.037	137/2025	12/05/2025
75	JOHNATHAN LUIS, PULIDO	24.279.790	138/2025	12/05/2025
76	JAVIER ENRIQUE, MENKEL OSPINA	29.904.115	139/2025	12/05/2025
77	ISAAC DE JESUS, CEDEÑO SUAREZ	17.154.448	140/2025	12/05/2025
78	MARIA LUISA, PERDOMO WILHEIN	15.556.237	141/2025	12/05/2025
79	BARBARA ABRILYIS, MAIZ BOLIVAR	26.255.965	142/2025	12/05/2025
80	YULEIDIS DIOCELIN, AGUIAR PEREZ	26.029.538	143/2025	12/05/2025
81	YULEISY NOHELI, LEON ROJAS	22.397.263	144/2025	12/05/2025
82	ANA KARINA, ROSAS PALCATEGUI	24.272.250	145/2025	12/05/2025
83	KIMBERLYN YOHANA, PALACIOS YANEZ	22.438.044	146/2025	12/05/2025
84	FRANRYERLIN YENES, SALCEDO MEDINA	31.853.425	147/2025	12/05/2025
85	RUSBELYS SARAHYIS BLANCO BATATIMA	24.271.205	155/2025	27/05/2025
86	LUZMERY COROMOTO ROMERO GONZALEZ	24.460.347	158/2025	16/06/2025
87	YUTSY NAYLETTE PACHECO TERAN	30.305.903	159/2025	16/06/2025
88	NELIFER MICHELL, ZUÑIGA MACHADO	30.002.956	160/2025	16/06/2025
89	DIURCLYS YAXENIS CAMARILLO IZQUIERDO	25.223.024	161/2025	16/06/2025
90	HAIDY KARELYS CHIRINO HERNANDEZ	27.942.321	162/2025	16/06/2025
91	DAYMARYS NAZARETH AGRINZONES MORENO	30.521.450	163/2025	16/06/2025
92	ISMAR NAZARETH TARAZONA SALAZAR	30.606.192	164/2025	16/06/2025
93	ZULMAR YLIBER CAMERON CARRAMA	22.049.111	165/2025	16/06/2025
94	JONATHAN DAVID FLORES SAVINO	28.006.301	166/2025	16/06/2025
95	HENRRY ENRIQUE FERNANDEZ BRICEÑO	24.335.853	167/2025	16/06/2025
96	CESAR GREGORIO LEON RAMOS	25.226.987	168/2025	16/06/2025
97	NELSON MANUEL RODRIGUEZ ARGUINZONES	25.948.964	169/2025	16/06/2025
98	ANTHONY JOSE DE JESUS ESPINOZA BLANCO	30.072.948	170/2025	16/06/2025
99	IVÁN LOANYER GARCIA LEON	31.972.722	172/2025	30/06/2025
100	VALERY AYDERLI GIL POLANCO	27.401.861	173/2025	03/07/2025
101	YORGELIS COROMOTO REYES LOPEZ	27.250.152	174/2025	03/07/2025
102	YUNELI NOVHEMI MECIA VAAMODES	29.875.039	183/2025	03/07/2025
103	BARBARA KATIUSCA NOYA VALERA	27.914.756	176/2025	03/07/2025
104	YONAIKER REINER GODOY SOJO	26.253.965	177/2025	03/07/2025
105	NORRY WILMER KEY LEON	19.736.870	178/2025	03/07/2025
106	BERMARY YULEISY ARANGUREN PACHECO	26.528.656	179/2025	03/07/2025
107	JAVIER ALEXANDER BAU RADA	30.589.530	180/2025	03/07/2025
108	GENESIS BEATRIZ LEON RODRIGUEZ	23.656.731	181/2025	03/07/2025
109	EDWIN ERNESTO ZERPA PEREZ	25.224.875	182/2025	03/07/2025
110	CHUQUINQUIRA URBINA CASTRO	29.875.039	183/2025	03/07/2025
111	EFREN YONAIKER CLEMENTE DUARTE	29.903.512	184/2025	03/07/2025
112	ANDRY JESUS CHACON RAMOS	26.044.110	185/2025	03/07/2025
113	JASHE ANDREINA POLANCO ZABALA	27.160.522	186/2025	03/07/2025
114	LEIDY KATHERINE PALACIOS VILLAMIZAR	26.893.345	187/2025	14/07/2025
115	KIMBERLY DEL VALLE SOJO PERRERA	31.237.083	188/2025	14/07/2025

El aporte de la primera etapa supera los 30 millones de dólares

Con inversión foránea reactivarán la planta nacional de cauchos

La alianza con el Ministerio de Industrias, el CIIP y el Ministerio de Trabajo incluye la modernización de la fábrica



T/ Prensa MPPIPN
F/ Cortesía
Caracas

Seguendo la política de sustitución estratégica de importaciones y fortalecimiento de la producción nacional, del presidente Nicolás Maduro, el Ministerio de Industrias, el Ministerio del trabajo y el Centro Inter-nacional de Inversión Productiva (CIIP), anunciaron ayer la firma de una alianza estratégica con inversionistas internacionales destinada a la recuperación y modernización de la planta nacional de cauchos ubicada en Carabobo.

De acuerdo con lo publicado en una nota de prensa, en su primera etapa, la inversión superará los 30 millones de dólares, orientados a la actuali-

zación tecnológica, la recuperación de líneas de producción y la capacitación de la fuerza laboral, en coordinación estrecha con los trabajadores de la planta y sus organizaciones sindicales.

El plan de reactivación prevé que, en los primeros 12 meses de ejecución, se triplique como mínimo la producción actual de llantas, con el propósito de sustituir importaciones y avanzar hacia el objetivo de cubrir la totalidad de la demanda interna con manufactura nacional.

Este esfuerzo conjunto entre el Estado venezolano y la inversión extran-

jera permitirá garantizar empleos de calidad, fortalecer el encadenamiento productivo de la industria automotriz y generar un importante ahorro de divisas para el país.

El Ministerio de Industrias, el Ministerio del Trabajo y el CIIP ratifican su compromiso de seguir sumando alianzas estratégicas que impulsen la soberanía industrial, la diversificación productiva y el desarrollo económico nacional, siempre bajo las orientaciones del presidente de la República Nicolás Maduro, concluye el documento informativo.



Ministerio del Poder Popular para
**Relaciones Interiores,
JUSTICIA Y PAZ**



**DIRECCION GENERAL
DE GESTIÓN HUMANA**
Teléfono: 0212-536.18.63/ 0212-536.18.20
lapemgestionhumana@gmail.com



**Juntos
por la Vida
en Paz**

116	JESUS DAVID DIAZ GAMBOA	26.855.233	189/2025	15/07/2025
117	YUSKEYLY MARGARITA RUIZ BORGES	26.255.043	200/2025	21/07/2025
118	LEIVIS JAZMIN ARANCUREN MOLINAR	25.736.868	201/2025	21/07/2025
119	LEVERLIS JHONAHILIN ROBAIN IZQUIEL	30.129.094	202/2025	21/07/2025
120	ESTEFANY ROSANDRY CASTILLO PERALTA	27.716.071	203/2025	21/07/2025
121	RONNY DANIEL CORDOVA BENAVIDES	23.872.106	204/2025	21/07/2025
122	JOSE RICARDO DIAZ PERFECTO	30.727.935	205/2025	21/07/2025
123	LUIS FERNANDO HERNANDEZ VILLEGAS	29.829.238	206/2025	21/07/2025
124	LUIS RENIEL GARCIA UTRERA	27.342.200	207/2025	21/07/2025
125	JAVIER IGNACIO DIAZ NUÑEZ	28.102.707	208/2025	21/07/2025
126	JOSE GREGORIO PIVA PUERTA	20.823.883	209/2025	21/07/2025
127	DOMINGO JOSE MONSERAT ABREU	20.596.351	211/2025	21/07/2025
128	ROYMAN HEMIRTH ESPINOZA PACHECO	27.282.756	212/2025	21/07/2025
129	ALEJANDRO MANUEL GONZALEZ UTRERA	30.458.162	213/2025	21/07/2025
130	ALVARO SAVIER MOGOLLON NAVAS	27.805.583	214/2025	21/07/2025
131	STEVENS RICARDO CONTRERAS ZAMBRANO	30.115.999	217/2025	20/08/2025
132	MOISES JHOENDERSON REYES RODRIGUEZ	24.058.449	218/2025	20/08/2025
133	RAFAEL ANTONIO GOMEZ ARANGUREN	25.529.771	219/2025	20/08/2025
134	ENDER DANIEL HERNANDEZ ESCOBAR	27.686.100	220/2025	20/08/2025
135	GABRIEL JOSE PERAZA HERNANDEZ	29.903.524	221/2025	20/08/2025
136	ROTCEN JLAISIBER BURCOS JARAMILLO	28.576.502	222/2025	20/08/2025
137	MAIKEL DAVID FLORES PRADO	30.473.448	223/2025	28/08/2025
138	JETER CARLOS SOJO DUARTE	29.829.426	224/2025	28/08/2025
139	YANDRERLYS MERCEDES FARIAS HERNANDEZ	30.574.672	225/2025	

Venezuela es víctima de una narrativa destructiva sin límites

Resistencia y lucha frente a la insurgencia del poder imperial norteamericano en Venezuela

La agresión es parte de una guerra de desgastes para debilitar la seguridad nacional, operación que deben entenderse como armas de guerra para corroer la institucionalidad de la Presidencia de la República y de la institución castrense para debilitarla en su misión de garantizar la integridad territorial, la soberanía

T/ Pedro Sassone
F/ Cortesía

Venezuela actualmente enfrenta las amenazas del imperio norteamericano, con la implementación de una estrategia de “Máxima presión”, para intentar provocar un cambio de gobierno, romper la resistencia, la unidad del pueblo venezolano bajo el liderazgo del presidente Nicolás Maduro, y evitar la profundización de la Revolución Bolivariana.

En este artículo se analizan los alcances de los ataques de Estados Unidos a Venezuela, para ello tomaré como referencia el texto de Gilberto López de 2012, *Estudiando la contra-insurgencia de Estados Unidos*, donde se analiza el *Manual de contrainsurgencia del Ejército de Estado Unidos FM -24 y el complejo militar-antropológico*. *Antropology Today, Volumen 23, No 3-24, June 2007*”.

López reflexiona en torno a la “Doctrina de guerra” de Washington haciendo puntualizaciones importantes sobre la implementación de rutas culturales para romper las redes de resistencia, las batallas de la narrativa, el debilitamiento de la unidad nacional y como todo ello va enfocado netamente a debilitar el control y la legitimidad de un gobierno nacional a través de operaciones culturales y psicológicas, es decir, no solo mediante una intervención militar.

En este caso haré un análisis comparativo con respecto a la realidad que vive Venezuela, para ello he tomado conceptos y definiciones analizados por Gilberto López, en el referido texto, ajustándolos al contexto de la coyuntura actual, para descifrar el alcance de la estrategia de la “Máxima presión” utilizada por Estados Unidos para intentar el cambio de gobierno en Venezuela, léase acabar con la Revolución Bolivariana e imponer un gobierno títere bajo el control norteamericano.



ROMPER LAS REDES DE RESISTENCIA

Esta dimensión es clave para el análisis, siendo una estrategia histórica de la política imperial, a través de la cual han tratado de descodificar el comportamiento social de los pueblos; para ello utilizan todo el andamiaje de las ciencias sociales, y sus representantes, para la manipulación y utilización del conocimiento socio-antropológico, para tergiversar la realidad histórica, en un marco de “Guerra cognitiva”. A este factor cultural se hace necesario ponerle mucha atención, tal como ha sido la experiencia de intervenciones militares de Estados Unidos en el mundo, de tal forma que el estudio de identidad nacional cultural e ideológica es uno de los objetivos a conocer, por la política intervencionista imperial y sus mecanismos de dominación de la subjetividad.

Es por ello que se ha tratado de minimizar desvirtuar o banalizar los factores que le dan sentido a la Revolución Bolivariana, como son los valores históricos Bolivarianos, la identidad del ser venezolano, el sentido de pertenencia, la solidaridad y la integración comunitaria y el legado identitario del Comandante Chávez.

Esta operación a nivel cultural la realizan desde las universidades con textos académicos de colonización del pensamiento, pero también en el campo práctico de algunas Organizaciones No gubernamentales con vinculación sobre todo con Washington, que pregonan la antipolítica, el rechazo a la participa-

ción política de los venezolanos y a las políticas públicas implementadas por el Gobierno venezolano en beneficio de la colectividad. Se trata de inculcar una actitud derrotista, pesimista frente a la realidad de lucha y, promover valores individualistas, antinacionales de entrega a los intereses extranjeros.

En este sentido, el 14 de agosto de 2025 durante la clausura del I Congreso Pedagógico de Maestras y Maestros Bolivarianos, el presidente Nicolás Maduro indicaba: “(...)Hay batallas de batallas: La batalla de la llamada guerra cognitiva por la mente, para colonizar las mentes y dominar al mundo por parte del imperialismo (...)”.

LA DIPLOMACIA DE LAS CAÑONERAS

Se trata del uso del poder militar por parte de los centros hegemónicos colonialistas, para imponer sus intereses a través del simbolismo del poder militar en el despliegue de maniobras en aguas internacionales, tal como sucede en la actualidad con la presencia militar de Estados Unidos en el Mar Caribe, tal como indicó el presidente Nicolás Maduro, en la Rueda de Prensa Internacional del 1 de septiembre de 2025:

“(...) Venezuela está enfrentando la más grande amenaza que se haya visto en nuestro Continente en los últimos cien años; ocho barcos militares, con 1 200 misiles y un submarino nuclear, apuntan a Venezuela. Es una amenaza extravagante, injustificable, inhumana,

y absolutamente criminal, sangrienta. Ellos han querido avanzar hacia lo que llaman la máxima presión, en este caso es militar y ante la máxima presión militar nosotros hemos declarado la máxima preparación para la defensa de Venezuela (...)”.

Esta modalidad sustituye la vía diplomática del diálogo para intentar la disuasión a través del miedo, en términos de producir parálisis y que las fuerzas revolucionarias cedan frente a la injerencia del poderío imperial, en dicha Rueda de prensa el mandatario nacional señaló:

“(...) O es que quieren que vuelva la diplomacia de las cañoneras que te ponen 1200 misiles y te dicen acepta esto, esto y esto. No con nosotros eso no va. Eso no va con nosotros. Así pongan 10.000 misiles

les sobre la cabeza nuestra, eso no va con nosotros. A los venezolanos se respeta porque somos gente de dignidad. (...) “La diplomacia de las cañoneras es una opción errática, equivocada, que le han impuesto al presidente Donald Trump (...)”

LA BATALLA COMUNICACIONAL

Este es un campo de acción muy importante en la guerra de insurgencia patrocinada por Estados Unidos, tal como indican sus manuales donde la lucha ideológica en el campo de la información es una arma estratégica y política (López Gilberto 2012), donde la percepción ficticia de lo que ocurre u ocurrió importa más, que lo que pasó realmente. Tal como sucedió en Libia con el supuesto intento de masacrar a la población civil en Bengasi por parte de Gadafi, cosa que nunca sucedió, sirviendo de justificación para que las tropas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) invadieran y destruyeran ese país y se apoderaran de sus recursos naturales.

Venezuela es víctima de una narrativa destructiva sin límites con los niveles de mentiras, con la manipulación descarada a nivel mundial capitaneada por los grandes medios de comunicación y replicada por las redes sociales tratando de proyectar la falsa figura del presidente Nicolás Maduro como parte de un “Cartel de los soles” inexistente, la confusa destrucción de una embarcación de pequeñas dimensiones con un supuesto cargamento de droga en el Caribe, todo ello enfocado a la construcción de una narrativa de desprestigio de la figura del Mandatario venezolano y con mayor énfasis en las principales autoridades militares y civiles, cuyo objetivo es destruir la imagen ética, la jerarquía, la legalidad y legitimidad de la figura del Presidente Maduro y del Gobierno nacional.

En el caso venezolano los Estados Unidos ha llegado a límite de ofrecer una recompensa en dinero por la entrega del Jefe de Estado y de otras líderes políticos, lo cual busca promover la violencia, las aventuras terroristas al interior de Venezuela y la desestabilización. El propósito intrínseco es envenenar la psiquis de la población y de la comunidad internacional para convencer y adormecer la opinión pública mundial que conduzca a justificar la invasión militar en Venezuela.



PARAMILITARISMO, CRIMEN ORGANIZADO Y SABOTEO

Se trata de una guerra de desgastes para debilitar la seguridad nacional, que tiene varias expresiones armadas y violentas que atentan contra la tranquilidad y la seguridad ciudadana, proyectando una imagen de desestabilización e ingobernabilidad. La misma ha tenido sus expresiones con la penetración de paramilitares en la frontera con Colombia, y en el territorio nacional para atentar contra la vida de dirigentes políticos, golpeando y saboteando la infraestructura eléctrica, el bloqueo de las plataformas tecnológicas, saboteos en el funcionamiento de los servicios públicos, tratando a la vez de incentivar el crimen organizado trasnacional, para crear grupos armados de facto para el control del territorio, además de penetrar organismos policiales.

Esta estrategia, de la doctrina estadounidense de incentivar el paramilitarismo y la delincuencia organizados, ha estado acompañada en Venezuela desde el inicio de la Revolución Bolivariana, con el financiamiento de grupos violentos de la ultraderecha, para la insurgencia de calle, su entrenamiento como fuerza de choque los cuales se han puesto en marcha desde el inicio del gobierno del Comandante Chávez y el Presidente Nicolás Maduro y más recientemente desplegada por la opositora María Corina Machado durante las elecciones del 28 julio del 2024, con la organización de los comanditos del terror y el asesinato de líderes y líderes revolucionarios.

En la actualidad se han neutralizado y denunciado intentos desestabilizadores terroristas que se han frustrado a través de la acción de los organismos de inteligencia nacional que han permitido al Estado venezolano incautar hasta una tonelada y media de explosivos en empresas de servicios para la industria petrolera, de manera ilegal, destinados a

hacerle daño a la industria petrolera y a la población. Asimismo, los organismos de seguridad venezolanos incautaron armamento, fusiles de alta precisión utilizados por francotiradores, municiones y otros tipos de armas que iban a ser utilizados por grupos organizados y financiados por la extrema derecha para llevar a cabo planes terroristas en diferentes zonas del país con el objetivo de generar la violencia y la desestabilización.

DEBILITAMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD

El propósito dentro de la estrategia de insurgencia, es producir un vacío y la ingobernabilidad, mostrando un Estado deslegitimado de su fuente de soberanía, el cual no es capaz de garantizar el funcionamiento de las instituciones públicas, facilitando la declaratoria de un Estado fallido, y activando los mecanismos para que un gobierno legítimo sea sustituido por poder paraestatales. Toda esta intervención se llevaría a cabo bajo el control del imperio norteamericano o de organismos internacionales, para producir un cambio de régimen con la aprobación de la comunidad internacional.

Esta estrategia ha tenido diferentes fases de acuerdo a los momentos de presión, en la coyuntura actual, se han enfilado todas las baterías de ataque despiadado en contra de la figura del presidente Nicolás Maduro, como Jefe de Estado y de Gobierno, tratando de desprestigiarlo a través de la narrativa comprobadamente falsa del narcotráfico y el narcoestado, la cual se desmonta con el Reporte Mundial sobre Drogas 2025, publicado por la Oficina de la Organización de Naciones Unidas (ONU) contra la Droga y el Delito, el cual señala que Venezuela se mantiene libre de cultivos ilícitos, y laboratorios de procesamiento.

Pero esta operación debe ser entendida como arma de guerra para corroer

la institucionalidad de la Presidencia de la República y de la institución castrense para debilitarla en su misión de garantizar la integridad territorial y la seguridad de la Nación. En tiempos electorales, se ataca al Consejo Nacional electoral, para deslegitimar los resultados electorales, acusando a la institución del poder electoral de no garantizar la transparencia y el secreto del voto y la voluntad soberana del elector, sobre todo si los resultados no favorecen a los sectores opositores; pero a la vez los sectores radicales adversos a la Revolución Bolivariana promocionan la abstención para deslegitimar los comicios electorales, instalan un CNE, paralelo para debilitar la participación y el interés por la política y quitarle importancia a la realización de 33 eventos electorales regionales y nacionales totalmente democráticos sin incluir las consultas populares llevadas a cabo dentro de la estructura comunales a lo largo de todo el territorio nacional.

FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN POLÍTICA

En la coyuntura de amplia movilización para la defensa frente los ataques del imperio norteamericano que correctamente ha ordenado el Presidente, en perfecta unidad popular militar policial, debe estar acompañado del análisis y reflexión, del conocimiento de las doctrinas de guerra difusa que están implementando contra Venezuela, para generar una resistencia social y cultural. Todo ello es necesario para identificar los diferentes vectores de acción y generar una capacidad de respuesta, de esta manera se generará la conciencia que permita fortalecer todas las formas de lucha y organización para enfrentar el imperio, en esta nueva escalada que una vez más intenta acabar con la Revolución Bolivariana, contra la cual no han podido ni podrán.

El padre del sospechoso facilitó la entrega

Identifican a Tyler Robinson como el presunto asesino de Charlie Kirk

Las municiones y el arma, un rifle Mauser de calibre .30-06, se encontraron en una zona boscosa a donde el atacante huyó tras cometer el crimen

T/ Agencias
F/ Cortesía
Utah

El presunto asesino de Charlie Kirk fue identificado como Tyler Robinson, un joven de 22 años residente en Utah, según medios locales. La detención se produjo cerca del Parque Nacional de Zion, en St. George, luego de que acordara entregarse con su padre.

En cuanto al presunto asesino, Cox señaló que Robinson no era estudiante de la Universidad del Valle de Utah y vivía "con su familia" en el condado de Washington.

Según Cox, un familiar del sospechoso contactó a un amigo de la familia



después del tiroteo. Este amigo se comunicó con la oficina del sheriff y dijo a los oficiales que Robinson había confesado o insinuado que él había cometido el crimen.

"La familia del sospechoso señaló que Tyler decía que Kirk estaba 'lleno de

odio' y lo acusaba de estar 'propagando odio'", dijo.

Varias inscripciones aparecen grabadas en las municiones sin disparar halladas junto al arma presuntamente usada por el asesino del activista conservador Charlie Kirk, que el miércoles fue alcan-

zado por un disparo en el cuello durante un acto público en la Universidad del Valle de Utah, reportó el gobernador local, Spencer Cox.

En uno de los cartuchos hallados se lee: "¡Hey, fascista! ¡Atrápalo!"; en otro aparece grabada la frase: "Si lees esto, eres gay, LMAO" [acrónimo de Laughing My Ass Off, 'me parto de risa' en español], mientras que un tercero contiene la letra de 'Bella Ciao', popular canción italiana adoptada por la resistencia antifascista durante la Segunda Guerra Mundial.

Las municiones y el arma, un rifle Mauser de calibre .30-06, se encontraron en una zona boscosa donde el atacante había huido tras cometer el crimen.

Más temprano, el presidente Donald Trump indicó que la captura se logró gracias a la coordinación entre un ministro religioso y las fuerzas del orden. También señaló que un familiar del detenido, identificado como el padre de Tyler Robinson, facilitó la entrega del joven, aunque en la posterior rueda de prensa de las autoridades no se precisó el grado exacto de parentesco del informante.

Otra opción es una dependencia especial de la Policía Federal

Bolsonaro podría cumplir sentencia en una cárcel cercana a Brasilia

T/ Telesur
F/ Cortesía
Brasilia

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro fue condenado a 27 años y 3 meses de prisión por liderar un plan golpista tras las elecciones de 2022, en las que resultó derrotado por Luiz Inácio Lula da Silva.

La decisión del Supremo Tribunal Federal (STF) es la primera condena en la historia de Brasil contra un exmandatario y altos mandos militares por intentar contra el orden democrático.

El fallo lo responsabiliza de cinco delitos: intento de golpe de Estado, intento de abolición del Estado democrático de derecho, pertenencia a organización criminal, daños al patrimonio y daños a bienes públicos protegidos. La votación fue de cuatro jueces a favor de la condena y uno en contra.

¿QUÉ SUCEDE TRAS LA CONDENA?

El próximo paso en el proceso judicial es la publicación del acuerdo, un



trámite que puede tardar hasta 60 días, aunque se espera que se concrete antes.

Una vez oficializada la decisión, las defensas del expresidente y de los demás condenados tendrán un plazo de cinco días para presentar recursos conocidos como embargos de declaración, que, en caso de ser admitidos, serán analizados nuevamente por la Primera Sala del Supremo Tribunal Federal en un máximo de dos sesiones.

Según la jurisprudencia brasileña, estos recursos no alterarán el fondo de la sentencia, solo sirven para solicitar aclaraciones y no permiten la posibilidad de reabrir el juicio

ni realizar un nuevo análisis de las pruebas.

Tras un día histórico para la democracia en Brasil, con la condena de los principales responsables del intento golpista tras el triunfo del presidente Lula en las elecciones de 2022, el proceso entra ahora en una nueva etapa hasta que las penas sean efectivamente cumplidas.

La condena aún no es firme, por lo que Bolsonaro no ingresará de inmediato en prisión. Actualmente permanece bajo arresto domiciliario en Brasilia

La sentencia firme se dicta cuando ya no hay apelaciones pendientes. Solo después de esto co-

mienza a cumplirse la sentencia, bajo la jurisdicción del Tribunal de Ejecución Penal.

El lugar donde cumplirá la pena será definido en las próximas semanas. El tribunal debe decidir entre la cárcel de Papuda, en las afueras de la capital, o una dependencia especial de la Policía Federal, opción que se considera más probable por su condición de expresidente.

Según la legislación brasileña, podría pasar al régimen semiabierto tras cumplir un cuarto de la condena, lo que reduciría su tiempo en prisión efectiva a unos seis años.

La sentencia tiene consecuencias irreversibles para su futuro político. De acuerdo con la ley, Bolsonaro no podrá postularse a ningún cargo electivo hasta ocho años después de cumplir la pena, lo que en la práctica lo deja fuera de la vida política. Con 70 años de edad, solo podría volver a presentarse a elecciones en 2060.

Ante este escenario, sectores aliados al "bolsonarismo" buscan que el Congreso apruebe una ley

de amnistía. Sin embargo, la medida no cuenta con apoyo asegurado y varios magistrados del Supremo ya advirtieron que no es posible perdonar delitos que atentan contra la democracia.

La sentencia también alcanzó a siete de sus principales colaboradores, entre ellos exministros, exjefes militares y exresponsables de inteligencia. Las penas oscilan entre 16 y 26 años de cárcel, además de multas millonarias. Todos quedaron inhabilitados para ejercer cargos públicos durante ocho años.

Entre los condenados figuran el general Walter Braga Netto, exministro de Defensa, con 26 años de prisión; Anderson Torres, exministro de Justicia, con 24 años; Almir Garnier, excomandante de la Marina, con 24 años; y Augusto Heleno, jefe del Gabinete de Seguridad Institucional, con 21 años.

También recibieron sentencias Paulo Sérgio Nogueira, exministro de Defensa; Alexandre Ramagem, exdirector de in-

teligencia; y Mauro Cid, exayudante de Bolsonaro, quien obtuvo una pena reducida por colaborar con la justicia.

El tribunal determinó que Bolsonaro y los demás acusados deberán pagar de manera solidaria una multa equivalente a unos 30 millones de reales (cerca de 6 millones de dólares) por los daños ocasionados. Además, rechazó cualquier posibilidad de indulto o amnistía por tratarse de delitos contra la democracia y la Constitución.



Con 142 votos a favor, 10 en contra y 12 abstenciones

La ONU aprueba resolución histórica que reconoce al Estado palestino

El Ministerio de Relaciones Exteriores palestino ha pedido a los países activar todas las herramientas para poner fin a la ocupación colonial israelí y para sentar las bases de un Estado palestino soberano

T/ Agencias
F/ Cortesía
New York



La Asamblea General de la ONU aprobó ayer un proyecto de resolución que respalda el establecimiento de un Estado palestino independiente.

Un total de 142 países votaron a favor de la resolución, 10 países votaron en contra y 12 países se abstuvieron. El régimen de Israel y su aliado clave, Estados

Unidos, así como Hungría y Argentina estuvieron entre los países que votaron en contra.

De este modo, la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) ha adoptado la Declaración de Nueva York, elaborada por Francia y Arabia Saudí en julio, que llama a Israel a comprometerse con un Estado palestino.

La declaración condena los ataques israelíes contra los civiles en la Franja de Gaza, la infraestructura civil, el bloqueo y la hambruna, y subraya que “la guerra de Gaza debe terminar ahora.”

El representante de Palestina ante la ONU, Riyad Mansur, ha elogiado la aprobación de la resolución al recordar la destrucción sistemática de Gaza, la matanza de miles de personas, el desplazamiento forzado y la política deliberada de hambre del régimen israelí.

“Hay intentos de eliminar al pueblo palestino de la historia y la geografía mediante limpieza étnica y apartheid. Sin embargo, la bandera palestina se alza alto en Palestina y en el mundo, incluso en la Universidad de Columbia”, ha subrayado.

El diplomático palestino ha enfatizado que “el voto de cada país significa no solo apoyar a Palestina, sino también la justicia y la paz duradera. Votar ‘sí’ implica que su país respalda la justicia y la paz”.

El Estado de Palestina ha expresado su agradecimiento a todos los países que patrocinaron, apoyaron y votaron a favor de la resolución, convirtiendo la Declaración de Nueva York en un documento oficial de la ONU.

Ha instado a los países a aplicar los resultados de la conferencia internacional —celebrada en julio en Nueva York, patrocinada por Francia y Arabia Saudí, destinada a resolver la cuestión palestina—, y a presionar a Israel, la potencia ocupante ilegal, para que detenga su agresión, cese el fuego y la política de hambre que utiliza como arma de guerra, evite el desplazamiento forzado y libere a los prisioneros y rehenes palestinos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores palestino ha pedido a los países activar todas las herramientas para poner fin a la ocupación colonial israelí, lograr los derechos legítimos del pueblo palestino e implementar la solución que incluye el establecimiento de un Estado palestino plenamente soberano como la única solución para enfrentar los crímenes, el colonialismo y la agresión.

“Señalan culpables sin mostrar pruebas”, afirma el Kremlin

OTAN inicia escalada militar en Polonia en un clima de histeria contra Rusia

T/ Telesur
Varsovia

El secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Mark Rutte, anunció este viernes el inicio de la operación Eastern Sentry, maniobra supuestamente destinada a reforzar las defensas del flanco oriental de la alianza militar después del reciente episodio con drones que atravesaron el espacio aéreo polaco y que, sin evidencias, Varsovia atribuyó a Moscú.

En una comparecencia junto al comandante supremo de la OTAN en Europa, el general Alexis Grynkewich, Rutte explicó que la iniciativa comenzará en los próximos días y contará con la participación de “diversos recursos militares” aportados por países aliados como Dinamarca, Francia, Reino Unido y Alemania, entre otros.

Alemania anunció que planea desplegar cuatro cazas Eurofighter, mientras que Dinamarca lo hará con dos cazas F-16 y Francia, tres Rafale. Hasta el momento Reino Unido no ha concretado cómo participará.

La escalada se produce en medio de los ejercicios militares defensivos Západ 2025, iniciados este viernes entre contingentes militares de Rusia y Belarús.

El anuncio de la OTAN se produce tras el informe del Ejército polaco, que el pasado 10 de septiembre notificó la detección de 19 drones durante la noche, de los cuales tres fueron derribados. Los restos de los aparatos fueron hallados en poblaciones cercanas a la frontera con Belarús y Ucrania.

El primer ministro de Polonia, Donald Tusk, señaló a Rusia como responsable, pese a no presentar evidencias, e informó que había solicitado a la OTAN la activación del Artículo 4 del Tratado del Atlántico, que establece consultas entre los aliados cuando un país siente amenazada su seguridad.

Por su parte, el Ministerio de Defensa ruso reconoció haber lanzado ataques contra instalaciones militares en el oeste de Ucrania la misma noche, pero negó haber tenido como objetivo a Polonia, asegurando que los drones empleados no poseen alcance suficiente para llegar a territorio polaco. Moscú manifestó su disposición a dialogar con Varsovia para aclarar lo sucedido.

El portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, criticó las acusaciones occidentales, argumentando que los dirigentes de la OTAN y la UE “señalan a Rusia de manera constante sin presentar pruebas”.

Exigen una postura clara del organismo ante la masacre gazatí

Más de 500 funcionarios ONU acusan a Volker Türk de silenciar genocidio en Gaza

T/ Telesur
Ginebra

Más de 500 funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Acnudh) manifestaron su descontento con el Alto Comisionado, Volker Türk, por lo que perciben como una evasión a la hora de calificar la ofensiva israelí en la Franja de Gaza como “genocidio”.

A través de una carta dirigida a Türk, los empleados denuncian que este silencio no solo diluye la responsabilidad de Israel, sino que también socava la credibilidad del organismo como defensor del derecho internacional.

El personal considera que la situación en Gaza cumple con los criterios de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, una evaluación que se basa en los hallazgos de expertos y mecanismos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La misiva también hace referencia a las órdenes emitidas por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y a las advertencias de otros procedimientos especiales de la

ONU sobre el “riesgo de genocidio” en el territorio.

Las demandas de los funcionarios son claras, piden que la Oficina declare públicamente que se ha alcanzado el umbral legal de genocidio, que se admita la tardanza en fijar una posición clara y que se inste a los Estados a suspender la venta y el envío de armas a Israel.

Además, solicitan una revisión de las colaboraciones de la Oficina que pudieran contribuir a las violaciones, así como una mayor presión internacional para lograr un cese de hostilidades y el cumplimiento de las medidas de la CIJ.

Los funcionarios recordaron que las Naciones Unidas se crearon tras el Holocausto para prevenir genocidios, y no denunciar uno en curso, como ocurrió en Ruanda, daña la legitimidad de todo el sistema multilateral.

En su respuesta, Volker Türk se dirigió a los colegas, reconociendo su “indignación moral” y su “frustración” por la incapacidad de la comunidad internacional de detener la crisis. Sin embargo, no abordó directamente la petición de utilizar el término “genocidio”.

Camarada Llamada

Maremoto desatado por el barquito

T/ Carolina Escarrá Gil
F/ Cortesía

Luego del post de Trump en Truth social, con el video de 29 minutos que todos vimos, reconociendo que se trata de un video hecho con inteligencia artificial, ante una noticia que solo se creyeron los opositores apátridas venezolanos como los del portal el pitazo, o parte de los votantes estadounidenses, para quienes en mi opinión fue hecho el video, se pronunciaron el secretario de defensa y Narco Turbio, quien remitió sus respuestas al secretario de guerra:

Por su parte, Pete Hegseth dijo en una entrevista en fox, que los que estaban bajo su mando sabían quiénes eran, qué hacían y a quién representaban los del barco, con lo cual “cualquier otra persona que trafique en esas aguas y que sepamos que es un narcoterrorista designado, enfrentará el mismo destino”. En cuanto a Narco Turbio, cuando le preguntaron sobre la autoridad legal para el hecho, dijo que no podía responder por el abogado de la Casa Blanca, pero que todo se hizo para enviar un mensaje.



EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL EN AGUAS INTERNACIONALES

En EE.UU., algunos reconocen el supuesto “ataque letal” como “una ejecución extrajudicial en aguas internacionales” que constituyen un crimen en EE.UU. y en el derecho internacional, como lo explica Adan Isacson, experto en “Defensa, seguridad, fronteras, migración y derechos humanos en América Latina y Estados Unidos”, para quien el video muestra “el tipo de imágenes que las agencias de defensa o inteligencia estadounidenses normalmente se mostrarían reacias a publicar”, indicando que los responsables políticos y militares, deben rendir cuentas por un acto que “de ser cometido rutinariamente por las docenas de otros países que ahora tienen capacidad letal para usar drones, conduciría a un caos generalizado en mar abierto”; lo cual a su vez, aumenta la sensación de anarquía e inestabilidad mundial que afecta los avances en derechos humanos y normas humanitarias internacionales”.

PELIGROSO PRECEDENTE

Por su parte, el tanque pensante Oficina de Washington para América Latina, señala que lo sucedido sienta un precedente peligroso y que las fuerzas armadas gringas hicieron algo que no habían hecho en más de 35 años de participación militar en la interdicción de drogas en el Mar Caribe, al establecer “una escalada instantánea a una fuerza letal desproporcionada contra un buque civil sin ninguna justificación aparente de legítima defensa”, pues habitualmente, abordan embarcaciones e interceptan las drogas, sin emplear fuerza letal.

Todo ello, viola normas internacionales y nacionales gringas para operaciones marítimas contra buques civiles en

aguas internacionales, como “la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Unclos), el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, el Manual de San Remo sobre Derecho Internacional Aplicable a los Conflictos Armados en el Mar, el Manual del Derecho de la Guerra del Departamento de Defensa y las Reglas Permanentes de Enfrentamiento, así como las Reglas Permanentes para el Uso de la Fuerza del Estado Mayor Conjunto (aunque el lenguaje clave en la sección antidrogas está clasificado)”; señalando que son medidas que exigen “una respuesta gradual y proporcionada que intensifica cuidadosamente el uso de la fuerza y “prohíben, explícita o implícitamente, el uso de la fuerza letal cuando no existe justificación de legítima defensa”.

REALIDAD Y TEATRO

Otro análisis posterior de Wola, explica que “En la era de la política del espectáculo, la administración de Trump ha usado una mezcla de realidad y teatro, para ejercer mayor presión sobre el Gobierno” venezolano, lo cual “refuerza la estrategia estadounidense de situar la crisis venezolana en el terreno de la seguridad nacional”; pero todos estas designaciones terroristas vinculadas a narcotráfico son problemáticas y deben evitarse puesto que uno persigue objetivos ideológicos y el otro económicos, lo cual puede generar confusión por la diferencia normativa.

Además, deja ver que el resultado no ha sido tan positivo para Trump por las posiciones asumidas por Brasil y Colombia, señalando el fracaso del congelamiento de la ayuda extranjera a “la sociedad civil independiente”, al fin de las rutas legales

para personas venezolanas en EE.UU. y el sostenimiento de los vuelos de deportación, así como la concesión de la licencia petrolera a Chevron, “pudiendo todo ello generar un doble efecto negativo: mayor fatiga internacional respecto a la crisis venezolana y erosión de la credibilidad y efectividad de EE.UU. como actor central en la región con la capacidad de incidir en el caso venezolano”.

OTRAS CUESTIONES JURÍDICAS PLANTEADAS

Por su parte, un análisis de Brian Fucucane, exabogado del Departamento de Estado en Just Security, habla de lo que implicaría esta nueva fase de la guerra contra las drogas, y señala que “el ataque estadounidense a este supuesto buque de contrabando constituyó la intervención de las fuerzas armadas estadounidenses en las hostilidades, lo que activó tanto los requisitos de información de la Resolución de Poderes de Guerra como el plazo de 60 días para la retirada de las fuerzas estadounidenses”, en el marco de la autoridad inherente al Artículo II de la Constitución que le permite ordenar este tipo de acciones solo para “repeler” un “ataque repentino”, pero no en el marco de la “guerra contra el terrorismo” y menos contra el narcotráfico, además de basarse en un “interés nacional” sin ser una “guerra en el sentido constitucional”.

Igualmente, dice que “el contrabando de drogas en sí mismo no convierte a un civil en combatiente sujeto a ataques por estatus. Tampoco constituye participación directa en las hostilidades. La administración tampoco ha argumentado que la carga de los buques fuera de algún modo un objetivo militar lícito y los pasajeros de algún modo un daño colateral lícito consistente con el principio de proporcionalidad”; además, “cier-

tas violaciones del derecho de la guerra constituyen crímenes de guerra tanto en el derecho internacional como en el derecho interno”.

¿QUÉ ES UNA AMENAZA?

Por otro lado, también se violó el derecho a la vida y podría continuar escribiendo y describiendo lo que han dicho los propios gringos del ataque. Pero no se trata solo del ataque o de un video mal montado para masas gringas que viven llenas de fentanilo y dominadas por la ignorancia de élites que disfrazan lo que está detrás, sea el control de los negocios transnacionales de la droga, de las armas, de la trata de persona, aunado al interés de robar nuestros recursos energéticos. Se trata también de lo que The atlantic denuncia: “Una amenaza podría ser alguien que transporta drogas con destino a Estados Unidos; una invasión podría ser un grupo de migrantes que cruzan la frontera”; es decir, designar a diestra y siniestra quién es terrorista y quién no, quién merece ser soberano e independiente y quién no, abrogándose el destino manifiesto que les inventaron los ingleses, que están detrás del sionismo, del fascismo y de los fondos de inversión de la clase capitalista transnacional.

Pero hay otro mundo, el que nos enseñaron nuestros libertadores, el de la dignidad, el del heroísmo, el de la resistencia, el de la revolución, el de la complementariedad y los intereses compartidos, el mundo que ya no se rehúsa a nacer y emite sus primeros gritos en forma de abrazos entre países que conciben el respeto entre Estados, un mundo que las élites gringas no entienden y que definitivamente, nos da la ventaja moral.

cescarragil@gmail.com
Caracas

Musiquemos

Los armónicos

Andrés Felipe García Torres*

El sonar del viento, rodar muebles, oír voces, motores, silbidos, música, etc., en todos los casos oiremos, no un sonido sino varios. Si la frecuencia fundamental es lenta oiremos sonidos graves y si es rápida serán agudos, pero toda vibración generará más de una frecuencia sonora. Esto es, un sonido captado con facilidad y otros que requieren mayor atención. Son los armónicos, notas agudas producidas a partir de una frecuencia fundamental, una especie de sonidos parásitos alrededor del sonido principal, el que detectamos con facilidad. Además, ciertos instrumentos privilegian unos armónicos más que otros, esto determina el timbre, es decir, que identificaremos qué objeto o instrumento lo produce, sea un violín, el viento o la voz de la madre.

Los armónicos no son cualquier sonido, sino que tienen una relación íntima y directa con el sonido fundamental. Si echamos mano de la escala llamada musical, la relación es así: a partir de la nota fundamental se producen varias octavas y quintas justas, terceras mayores y séptimas menores, siempre más agudas que la fundamental, la más grave. Quienes conocen de armonía reconocerán al acorde dominante, el que define al sistema tonal, el más usado en occidente y en casi todo el planeta.

El acorde dominante se construye con una fundamental, su tercera mayor, su quinta justa y su séptima menor, esto es una tríada mayor con una séptima menor. Al ser mayor la tríada sonará con cierta fuerza y la séptima menor, una disonancia que genera tensión, que se percibirá inestable, lo que provoca el deseo de volver a la estabilidad, al tono central, de allí su nombre dominante y como tal, define a la tónica, lo que le hace el acorde más importante del sistema tonal. Recordemos que muchas obras del clasicismo mencionan la tonalidad en su denominación, por ejemplo, Sinfonía en Mi bemol mayor.

Entonces, el sistema tonal nace a partir de la percepción de las notas y sus armónicos, difíciles de escuchar en el ruidoso ambiente en el que vivimos hoy. Antes vivíamos en ambientes más amables, con menor contaminación sónica y oíamos los armónicos. Sin embargo, aún se pueden sentir los sonidos graves más llenos y densos, ya que al tener la fundamental en un registro grave, una baja frecuencia, sus armónicos se ubicarán dentro de nuestro umbral auditivo natural y los sonidos agudos, de alta frecuencia, se oirán más livianos, penetrantes y no oiremos sus armónicos pues sobrepasan este umbral auditivo.

Sepamos que el sonido se capta auditiva y táctilmente por la piel, y también en nuestros órganos internos si atendemos a la propiocepción, lo que sucede dentro del cuerpo, detectaremos las muchas sensaciones que producen los sonidos. Entonces, si aprendemos a sentir el musical así, lo disfrutaremos, atenderemos y entenderemos más y mejor, con sus armónicos y contenido artístico, percibiéndolo plena, sistémica, sinérgica, holísticamente, con mejor y mayor goce.

*Músico docente
andresgarciator@gmail.com
Caracas



Ministros de Cultura acordaron cooperación bilateral en San Petersburgo.

Venezuela y Rusia afinaron convenios de colaboración cinematográfica

El anuncio se realizó durante el Foro Internacional de Culturas Unidas. La cartera cultural venezolana también ratificó el fortalecimiento de lazos con su homólogo de Sudáfrica

T/ Redacción CO
F/ Cortesía MPPC
Caracas

Venezuela y la Federación Rusa acordaron establecer convenios de colaboración en materia cinematográfica y en otras áreas culturales. El anuncio, reseñado en una nota de prensa publicada en el portal web del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, fue hecho por el embajador venezolano en Rusia, Jesús Salazar Velázquez, durante la edición número 11 del Foro Internacional de Culturas Unidas, que se celebra en San Petersburgo.

El acuerdo, mencionó el diplomático, se materializará tras una reunión programada entre

el ministro para la Cultura de Venezuela, Ernesto Villegas, y su homóloga de Rusia, Olga Lyubimova.

Como es normal en este tipo de convenios bilaterales, lo que resulte de estas conversaciones probablemente definirá un marco para la coproducción de proyectos audiovisuales, el intercambio de expertos técnicos y la realización de festivales culturales conjuntos. Lo que sí aseguró el diplomático es que los acuerdos se ejecutarán lo antes posible

De acuerdo a una nota publicada en el portal web del Ministerio para la Cultura, la participación Villegas en el evento internacional, que reúne a delegaciones de más de 60 países, tuvo como objetivo exponer las políticas culturales de Venezuela y establecer este tipo de cooperación bilateral.

Jesús Salazar Velázquez, destacó la importancia de la presencia del titular de la cartera cultural en el foro para proyectar la cultura nacional a escala mundial y fomentar espacios de diálogo que permitan contra-



El ministro Villegas junto a su homólogo sudafricano, Gayton McKenzie

rrestar lo que describió como “agresiones mediáticas” contra nuestro país.

El Foro Internacional de Culturas Unidas sirve de plataforma para el diálogo intercultural y la firma de acuerdos de cooperación internacional. La edición de este año se enfoca en fortalecer los lazos entre naciones que buscan establecer un orden multipolar en el ámbito cultural, al promover la diversidad de expresiones artísticas.

LAZOS CON SUDÁFRICA

De manera paralela, en el contexto del mismo foro, el ministro Villegas sostuvo un encuentro bilateral con Gayton McKenzie, ministro de Deportes, Artes y Cultura de Sudáfrica.

Durante la reunión reseñada en otra nota en el mismo portal del ministerio para la Cultura, ambas partes ratificaron el compromiso de estrechar las relaciones culturales entre ambos países.

El ministro McKenzie comunicó su intención de realizar una visita oficial a Venezuela en febrero de 2026, según informó la delegación venezolana a través de sus cuentas oficiales. Esta visita tendría como objetivo concretar acuerdos específicos en áreas como el intercambio de exposiciones artísticas, la cooperación museística y la colaboración en proyectos cinematográficos que exploren las historias compartidas entre África y Suramérica.

McKenzie destacó además la importancia de fortalecer los lazos sur-sur en el ámbito cultural como mecanismo de consolidación de la soberanía cultural de las naciones no alineadas.

El acercamiento con Rusia y Sudáfrica en el terreno cultural complementa acuerdos preexistentes en áreas económicas y energéticas, que buscan establecer una cooperación integral en múltiples dimensiones de la relación bilateral.

Las delegaciones culturales de ambos países esperan que estos acuerdos permitan no solo el intercambio institucional, sino también la promoción de artistas y creadores en sus respectivos mercados culturales, así como facilitar la circulación de obras y proporcionar el conocimiento mutuo de sus tradiciones artísticas.

La cantante francovenezolana se presentará hoy en Caracas

Elisa Lécuyer: “En la improvisación está en la esencia del jazz”

T/ Eduardo Chapellín
Caracas

“Yo soy una cantante de jazz, pero sabemos que el jazz es una música muy mutante y, desde que existe, hace más de cien años, ha evolucionado mucho. Hoy en día se le llama jazz a un montón de música. Y como llega globalmente a todo el mundo, mucha gente se la ha apropiado y termina siendo una música muy plural. Y termina mezclándose con las tradiciones de cada país. Si soy de Venezuela o de dónde sea, influirá el propio folclore, por lo que mezclará con el jazz su tradición, pero con un estilo y sonido propios. Además, la improvisación está en la esencia del jazz y es algo que vive, que evoluciona”, reflexionó la cantante Elisa Lécuyer, quien hoy sábado desde las siete de la

noche se presentará en el Centro Cultural de Arte Moderno, en el sector La Castellana, en Caracas.

Desde esa perspectiva que tiene sobre el Jazz la artista ha experimentado con la variedad de música latinoamericana, de diversa nacionalidad, como la cubana con los boleros y la salsa y la brasileña con la samba, la bossa, los choros. Por supuesto, también conectó con la música de su Venezuela natal, apropiarse y reinterpretar “ese repertorio tan bello, que ahora me encanta cantar”, reveló.

De ahí que presentará en el espectáculo de esta noche un repertorio de temas inéditos, canciones venezolanas, de América Latina y algunas francesas. Sonarán emblemáticas piezas como *María Antonia*, *El Curruchá* o la reconocida *Natalia*, de Antonio Lauro.

Lécuyer estará acompañada por su “cómplice” y pianista de años, Clément Simón, así como de destacados músicos venezolanos entre quienes se cuentan Rubén Paiva, en el bajo; Manuel Barrios en el saxo y Diego Cabrujas en la batería. Como invitado en las maracas estará Juan Andrés Martínez, todos bajo la producción musical del maestro David Peña.

TRES CIUDADES

Previamente a este show, la artista se presentó en Maracaibo y Valencia, gracias al apoyo de la Embajada de Francia y la red Alianzas Francesas en el país. Ya como solista, esta joven se presentó durante el año 2023, en Caracas.

En el año 2021 fue laureada en Alemania con una canción de su autoría en el Festival Rock &

Chanson, donde también recibió un reconocimiento del público. En 2022 estrenó su primer álbum de estudio *Puro teatro*, y para 2024 lanzó un EP de comedia musical *Overture*.

“Resulta que tuve la oportunidad de pertenecer a una residencia en un club de jazz, en el que estuve dos años y para cada concierto yo podía inventar el repertorio que yo quería. Y como a mí me encanta la comedia musical, entonces dije, bueno, vamos a hacer una fecha, con temas de Julie Andrews. Entonces, interpreté que si *The Sound of Music*, *La Novicia Rebelde* o *Mary Poppins*”, recordó la cantautora.

Todo esto la llevó a explorar temas de otros artistas del género como Judy Garland o el francés Michael Legrand. Luego recopiló toda esa informa-

ción en un EP en honor a esos talentos que tanto admiraba desde la infancia.

“Se llama *Overture*, porque es el inicio de la comedia musical, que es como un tema orquestal en el que van a aparecer todos los temas que estarán después en la pieza, en la obra. Y es como ese recopilado de los temas. Entonces, para mí era como un recopilado de los temas que me gustan”.

Lécuyer se caracteriza por su seguridad y pasión por el arte, atributos que la llevan a mantenerse firme en lo que hace: “Decidí que voy hacer lo que quiero hacer, y quiero hacer lo que es sincero y real para mí. Y no me interesa intentar corresponder a una casilla que no soy yo. Creo que cuando eres artista, intentas mostrar tu YO real. No como ser un producto comercial. Intento ser fiel a mí misma, a quien soy, a lo que a mí me gusta. Y si hay gente que le gusta eso, pues, genial”.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Décimo Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Marítimo de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas con Competencia Nacional en Extinción de Dominio, Caracas, 23 de agosto de 2025

215° y 166°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000659

EDICTO

SE HACE SABER

A todos AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO O INTERÉS sobre el bien inmueble constituido por un apartamento, ubicado en el Edificio Residenciales Don Arturo, Torre A, Piso 15, Apartamento N° 151, ubicado en la Urbanización Manzanares, Calle Loma Redonda, en jurisdicción del Municipio Baruta, Distrito Sucre del Estado Miranda, el cual cuenta con un área de cinco once metros cuadrados con treinta y seis decímetros cuadrados (51,36 mts²) y siete metros cuadrados con cuarenta y dos decímetros cuadrados (7,42 mts²) de terraza y jardinería, y de enseres comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: con la fachada norte del edificio; SUR: con la fachada sur del edificio y en parte con el hall de distribución de la Torre "A"; ESTE: con la fachada este del edificio; y OESTE: con el apartamento 152. El mencionado inmueble consta de pasillo de entrada, estar, ampliación del estar, comedor, dos (2) dormitorios con closets, cocina, lavadero, terraza, baño y jardín; dos (2) puestos de estacionamientos identificados con los N° tres y cuatro (3 y 4) ubicados en planta baja del edificio, y muletero distinguido con el N° veintidós (25) ubicado en el primer sótano del edificio. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado en el Registro Público del Primer Circuito del Municipio Baruta, quedando registrado bajo el N° 5, Tomo 20, Protocolo Primero, en fecha 8 de agosto de 1988, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, incoara la ciudadana SANTOS TIBSAY ORTIZ, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-8.449.432, contra la sociedad mercantil INVERSIONES FOR LIFE C.A., inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 9 de marzo de 1988, bajo el N° 28, tomo 59-A, que se sustancia en el asunto distinguido AP11-V-FALLAS-2025-000659, que este Juzgado por auto de esta misma fecha ordenó la citación mediante EDICTO de conformidad con el artículo 692 del Código de Procedimientos Civil, en concordancia con el artículo 231 eiusdem, para que quienes tengan o crean tener o estar asistidos de algún derecho o que pudieran tener interés legítimo, directo y manifiesto en relación con el precitado juicio, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado judicial ante este Juzgado, ubicado en la Urb. Los Andes, Km. 10, Carretera a Maracay, Municipio Libertador del Distrito Capital, Sede del Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Marítimo de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas con Competencia Nacional en Extinción de Dominio, dentro de las horas de Despacho que tiene asignadas este Circuito Judicial, comparezca entre las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), hasta las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), a darse por citados dentro de los QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES a la publicación, fijación y consignación en autos del edicto. El presente edicto deberá publicarse en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", ambos de circulación nacional, durante SESENTA (60) DÍAS CONTIGUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 692 del Código de Procedimientos Civil, en concordancia con el artículo 231 eiusdem.

DIOS Y FEDERACIÓN

EL JUEZ

JOSE L. SUAREZ O.

Juzgado 15° de Tra Ins. C.M.T. EXT. DE DOMINIO

El presente edicto deberá publicarse en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", ambos de circulación nacional, durante SESENTA (60) DÍAS CONTIGUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 692 del Código de Procedimientos Civil, en concordancia con el artículo 231 eiusdem.

El próximo martes en el Campeonato de atletismo

Yulimar buscará su octava corona mundial en Tokio

“Lo estoy preparando con mucha ilusión. Tengo grandes recuerdos de Tokio. Va a ser especial, una tremenda motivación. Quiero disfrutarlo, quiero demostrar que la recuperación ha sido óptima”, declaró la estrella venezolana

T/ Redacción CO-Prensa MPPD
F/ Cortesía
Caracas

La plusmarquista universal Yulimar Rojas regresará el próximo martes al Estadio Olímpico de Tokio para extender su leyenda, en el mismo foso que la vio reescribir la historia del triple salto olímpico en 2020 con dos récords, ahora tendrá la oportunidad de conquistar su octava corona del orbe tras su lesión.

Han pasado 729 días desde que la reina del triple universal participó en su último evento oficial, el Prefontaine Classic de la Liga de Diamantes de 2023, antes de anunciar su ausencia de la escena competitiva debido a una lesión del tendón de Aquiles en su pierna izquierda a principios del año 2024, por la cual se sometió a una intervención quirúrgica en abril.

Desde entonces, y para lograr su recuperación completa, se ausentó en el Campeonato Mundial de Atletismo de Nanjing, China, en 2025, en el que buscaría el cuarto título bajo techo; y en los Juegos Olímpicos de París 2024, donde iría por su segundo oro consecutivo en la cita multidisciplinaria.

En esas competencias, la cubana Leyanis Pérez (14.93) y la dominica Thea Lafond (15.02) se quedaron con los máximos honores respectivamente, aun-



que lejos de las mejores marcas de la criolla actualmente dueña del récord mundial con 15.74 metros.

Por esta razón, el Campeonato Mundial de Tokio significará para ella una oportunidad de exhibir su pleno recuperación

con la confianza y carisma contagioso que le caracterizaba en cada una de sus puestas en escena.

“Lo estoy preparando con mucha ilusión. Tengo grandes recuerdos de Tokio. Va a ser especial, una tremenda motiva-

ción. Quiero disfrutarlo, quiero demostrar que la recuperación ha sido óptima”, declaró Rojas al diario español *Marca*.

Yulimar tendrá la oportunidad de esculpir su quinto triunfo mundial consecutivo a cielo abierto, ya tiene en su poder las ediciones de 2017, 2019, 2022 y 2023.

La reina del triple también tiene en su poder los campeonatos bajo techo de 2022, 2018 y 2016, por lo que si vuelve a su antigua forma podría llegar a ocho coronas universales en total.

Sería, además, un comienzo significativo en la ruta a Los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, principal meta para la venezolana.

El Campeonato Mundial de Atletismo Tokio 2025 arranca esta hoy; sin embargo, la preliminar del salto triple femenino será el martes 16, a las 6:40 de la mañana, hora Venezuela.

Campeonato Nacional de Pesas sub-20

Dionangel Vargas es el rey indiscutible en los 71 kg

T/ Redacción CO-Prensa MPPD
F/ Cortesía
Falcón

Dionangel Vargas se consagró rey absoluto en la categoría de 71 kg, al imponer tres récords nacionales en un duelo contra el cam-

peón panamericano David García, en la tercera jornada de del Campeonato Nacional sub-20 de Levantamiento de Pesas, que se lleva a cabo en el gimnasio Carlos Sánchez de Coro, estado Falcón, hasta el próximo 15 de septiembre.

Vargas, subcampeón panamericano junior en 65 kg, y García, campeón panamericano en 71 kg, se enfrentaron por primera vez en la nueva división, en una batalla fratricida



entre las dos figuras más luminosas del levantamiento de pesas juvenil venezolano.

ARRANQUE DORADO

El falconiano Vargas comenzó levantando 122 kg en su primer intento,

al tiempo que a García fallaba en su primer intento (121 kg).

En su segunda incursión, Vargas elevó la marca a 126 kg y rompió el récord nacional de 125 kg establecido por García en los Juegos Panamericanos Juveniles de Asunción 2023.

García respondió su tercer intento (127 kg), pero Vargas cerró con 128 kg, asegurando el oro en arranque y fijando el nuevo registro nacional.

TRIPLE RÉCORD

En la prueba de envión, García inició con 153 kg, luego subió a 156 kg en su segundo intento. Vargas

respondió con 154 kg. En la tercera oportunidad, García intentó 159 kg sin éxito, mientras que Vargas optó por un movimiento estratégico: 157 kg. Con este levantamiento, Vargas también estableció un récord nacional en envión.

Con un total de 285 kg, Vargas se adueñó del oro en el total olímpico de la categoría 71 kg, para sumar la tercera medalla de oro en el certamen y establecer tres récords nacionales.

García obtuvo la medalla de plata con 283 kg, mientras que el monaguense Dilingel Vega se llevó el bronce con un total de 257 kg.

Las penalizaciones van desde 20 hasta 60 partidos

LVBP suspendió a siete peloteros por dopaje

T/ Prensa LVBP
Caracas

La Junta Directiva de la Liga Venezolana de Beisbol Profesional anunció este viernes los nombres de los siete jugadores que fueron suspendidos por violar el Programa Antidopaje de la LVBP (Palvbp), durante la temporada 2024-2025.

Los sancionados son Willians Astudillo, de Caribes de Anzoátegui, Omar Bencomo Jr., de Tigres de Aragua, y Jhoulys Chacín, de Leones del Caracas; además de los importados Tyler Alexander, refuerzo sustituto de Navegantes del Magallanes, Yoanner Negrín, de Tigres de Aragua, Cristófer Ogando, de Magallanes, y Félix Paulino, de Bravos de Margarita.

Astudillo fue penado con 20 juegos. Mientras que Bencomo y Chacín recibieron 60 partidos de penalidad por ser reincidentes. En tanto que Paulino fue suspendido 30 desafíos, al igual que Negrín y Ogando; Alexander fue penalizado con 20 compromisos.

A partir de las fechas en que se iniciaron los protocolos previstos en

el instrumento antidopaje de la LVBP, incluidas la revisión de las contrapruebas, que ratificaron las evidencias de los análisis realizados en principio. Evaluados los expedientes y las pruebas por el Comité Antidopaje de la LVBP, y ofrecidos su veredicto, la Junta Directiva de la LVBP resolvió aplicar las suspensiones, basada en los atenuantes, con base en los artículos 30° y 41° del Palvbp.

Todo jugador puede interponer el recurso de

apelación, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del fallo, amparados en lo previsto en el artículo 40 del Capítulo V del Código de Ética y Disciplina de la LVBP.

El objetivo del Programa Antidopaje de la LVBP es ofrecer un espectáculo limpio a los aficionados y hacer conscientes a los jugadores de las repercusiones negativas que el uso de sustancias prohibidas puede ocasionar a su salud.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
215° Y 166°
Caracas, 25 de junio del 2025
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000658
EDICCIÓN
SE HACE SABER

A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS de la
cujas, ciudadano GERMÁN EDMUNDO RODRÍGUEZ
ANDRADE (?), quien en vida fue venezolano, mayor de edad,
y titular de la cédula de identidad N° V-1.749.413, y A
TODAS AQUELLAS PERSONAS que tengan un interés directo
y manifiesto en el presente juicio que por ACCIÓN MERO
DECLARATIVA DE CONCUBINATO incoara la ciudadana
SANTOS TIBISAY ORTIZ, venezolana, mayor de edad, titular
de la cédula de identidad N° V-8.449.412 y representada
judicialmente por el ciudadano CARLOS ARTURO SORRE
MENDIOLA, abogado en ejercicio e inscrito en el
Instituto de Abogados bajo el N° 28.201; que, por auto de esta
misma fecha y dando cumplimiento a lo establecido en los
artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil, se
ordenó emplazarlos a los fines que comparezcan ante este
juicio ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar,
Piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del
Distrito Capital, dentro del horario destinado para
despachar, comprendido éste de lunes a viernes entre las
08:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., con la finalidad de que se
hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren
conforme en el término de SESENTA (60) días en los
diarios "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "CORREO DEL ORINOCO", en
dimensiones que permitan su fácil comprensión y lectura,
destacándose, mediante el uso del tipo de letra de imprenta
denominada "negrita", el nombre de las partes y el motivo
del juicio.

EL JUEZ,
MAGALDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ,
Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 03, El Silencio, Circuito
Judicial de los Jugadores del Primer Impacto en la Liga, Mercados
Príncipe y Basílica del Área Metropolitana de Caracas,
Metropolitana de Caracas.



Lista la juventud socialista



Fotos/ Prensa Presidencial